



*Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo  
Unidad Asesora de Análisis Económico y Social (UAAES)*

# **Sistema de Indicadores Sociales de la República Dominicana (SISDOM)**

***FICHAS TÉCNICAS  
ÁREA TEMÁTICA:  
EMPLEO - TRABAJO***

*Preparado por  
Maritza García*

**Santo Domingo  
República Dominicana  
Diciembre 2014**

Este documento está protegido por los derechos de propiedad intelectual (Art. 169, Ley de Derecho de Autor 65-00). No obstante, para fines no comerciales se permite la reproducción total o parcial de las informaciones y materiales aquí presentados siempre y cuando se asignen los créditos de autoría correspondientes.

Las instituciones citadas como fuentes de información no son responsables de eventuales errores que pudieran presentarse en las tablas de datos, en virtud de que muchos de los indicadores fueron obtenidos a partir de desgloses y/o cálculos utilizando las estadísticas institucionales.

## TABLA DE CONTENIDO

06 1 001a Población en edad de trabajar (PET) (EFT) .....	1
06 1 001b Población en edad de trabajar (PET) (Proyecciones ONE 2008) .....	3
06 1 001c Población en edad de trabajar (PET) (Proyecciones ONE 2014).....	4
06 1 002 Tasa de crecimiento de la población en edad de trabajar .....	5
06 1 003 Salario mínimo según fecha de entrada en vigencia (RD\$) .....	6
06 1 004 Salario mínimo promedio (RD\$) .....	7
06 1 005 Salario mínimo promedio en dólares (US\$).....	8
06 1 006 Salario mínimo promedio real.....	9
06 1 007 Índice del salario mínimo promedio real.....	10
06 3 001a Tasa de actividad ampliada (EFT) .....	11
06 3 001b Tasa de actividad ampliada (Proyecciones ONE 2008) .....	12
06 3 002a Población económicamente activa ampliada (PEA) (EFT).....	13
06 3 002b Población económicamente activa ampliada (PEA) (Proyecciones ONE 2008). .....	15
06 3 003 Tasa de crecimiento de la población económicamente activa ampliada .....	16
06 3 004 Estructura de la población económicamente activa ampliada .....	17
06 3 005 Población no económicamente activa (PNEA).....	18
06 3 006 Tasa de crecimiento de la población no económicamente activa .....	20
06 3 007 Estructura de la población no económicamente activa.....	21
06 3 008 Estructura población no económicamente activa según condición de inactividad .....	22
06 3 009 Tasa de desocupación ampliada.....	23
06 3 010 Tasa de desocupación abierta .....	25
06 3 011 Tasa de desocupación ampliada juvenil (15-24 años) .....	26
06 3 013 Población desocupada ampliada .....	28
06 3 014 Tasa de crecimiento de la población desocupada ampliada .....	30
06 3 015 Estructura de la población desocupada ampliada .....	31
06 3 016 Población desocupada ampliada según tipo de desocupación .....	32
06 3 017 Estructura de la población desocupada ampliada según tipo de desocupación .....	33
06 3 018 Cesantes según tiempo de cesantía (desocupación ampliada) .....	34
06 3 019 Cesantes según motivos de cesantía (desocupación ampliada).....	35
06 3 020 Tasa de ocupación.....	36
06 3 021 Tasa de crecimiento del empleo.....	37
06 3 022 Creación neta de empleo .....	38
06 3 023 Población ocupada .....	39
06 3 024 Estructura de la población ocupada.....	40
06 3 025 Población ocupada según tipo de inserción laboral.....	41
06 3 026 Tasa de crecimiento de la población ocupada según tipo de inserción laboral .....	42
06 3 027 Estructura de la población ocupada según tipo de inserción laboral.....	43
06 3 028 Estructura de la población ocupada según sector empleador .....	44

06 3 029 Estructura de la población ocupada según tamaño de la empresa .....	45
06 3 030 Población ocupada en los sectores formal e informal .....	46
06 3 031 Estructura de la población ocupada en los sectores formal e informal .....	48
06 3 032 Estructura población ocupada según condición de pobreza monetaria del hogar .....	50
06 3 033 Escolaridad promedio de la fuerza de trabajo ocupada de 15 años y más .....	51
06 3 034 Estructura de la población infantil (5-14 años) según situación laboral y escolar .....	52
06 3 035 Tasa de formalidad.....	53
06 3 036 Tasa de formalidad sector privado.....	54
06 3 037 Tasa de asalarización .....	55
06 3 038 Porcentaje de asalariados afiliados a algún tipo de seguro de salud.....	56
06 3 039 Porcentaje de asalariados afiliados a algún seguro o plan de pensión.....	57
06 3 040 Porcentaje de asalariados afiliados a alguna organización colectiva o sindicato.....	58
06 3 041 Horas promedio semanales trabajadas en la ocupación principal.....	59
06 3 042 Estructura de la población ocupada según el total de horas trabajadas .....	60
06 3 043 Población subocupada por insuficiencia de horas .....	61
06 3 044 Población subocupada por insuficiencia de ingresos .....	62
06 3 045 Tasa de subocupación por insuficiencia de horas .....	63
06 3 046 Tasa de subocupación por insuficiencia de ingresos.....	64
06 3 047 Ocupados equivalentes a jornada completa .....	65
06 3 048 Estructura de la población asalariada según tipo contrato laboral.....	67
06 3 049 Estructura de la población asalariada según antigüedad en el trabajo.....	68
06 3 050 Ingreso laboral promedio por hora trabajada en ocupación principal.....	69
06 3 051 Ingreso laboral promedio mensual en ocupación principal.....	70
06 3 052 Ingreso laboral promedio mensual en dólares .....	71
06 3 053 Tasa de crecimiento real del ingreso laboral mensual promedio .....	72
06 3 054a Razón del ingreso laboral promedio mensual de las mujeres respecto al de los hombres .....	73
06 3 054b Razón del ingreso laboral promedio mensual de las mujeres respecto al de los hombres.....	74
06 3 055 Estructura de la población ocupada según nivel de ingreso laboral promedio .....	75
en relación con el salario mínimo.....	75
06 3 056 Ingreso laboral como porcentaje del ingreso total del hogar .....	76
06 3 057 Ingreso laboral promedio como porcentaje del PIB per cápita.....	77
06 3 058 Productividad del trabajo.....	78

<b>EMPLEO-TRABAJO</b>	
<b>06 1 001a Población en edad de trabajar (PET) (EFT)</b>	
<b>Definición</b>	Personas de 10 años y más de edad residentes en el país, independientemente de que estén o no disponibles para trabajar.
<b>Unidad de medida</b>	Número de personas.
<b>Fuente</b>	Banco Central de la República Dominicana, <i>Tabulaciones de resultados de la Encuesta de Fuerza de Trabajo (EFT)</i> , disponibles en la página web institucional. Banco Central de la República Dominicana, Dpto. Cuentas Nacionales y Estadísticas Económicas, <i>Mercado de trabajo</i> , Informes de resultados anuales de la Encuesta de Fuerza de Trabajo.
<b>Tipo de dato</b>	Estimación de encuestas.
<b>Metodología de cálculo</b>	Sumatoria del número de personas con 10 años y más de edad, estén o no disponibles para trabajar.
<b>Periodicidad de la medición</b>	Anual.
<b>Desagregaciones</b>	Sexo. Grupos de edad. Nivel educativo. Zona de residencia. Grandes dominios geográficos. Regiones de desarrollo. Nivel de pobreza monetaria del hogar. Quintiles de ingreso del hogar.
<b>Comentarios</b>	<p>La población en edad de trabajar (PET) constituye la oferta disponible de fuerza de trabajo de la economía nacional, incluyendo tanto a la población económicamente activa (PEA) como la población inactiva o no económicamente activa (PNEA).</p> <p>Salvo que se indique lo contrario, los registros estadísticos presentados sobre la PET, así como a variables relacionadas, se refieren a la población de 10 años y más.</p> <p>El Código Laboral dominicano (Ley 16-92 de 1992) define el límite mínimo de edad considerada apta para trabajar, dejando indeterminado el límite superior. Según lo establece en su Art. 245, en el país está prohibido el trabajo de menores de 14 años de edad, aunque dispone que el Ministerio de Trabajo (MT) puede autorizar permisos individuales en determinadas actividades. Esta disposición legal corresponde con lo dispuesto por el Convenio 138 de la OIT (adoptado en 1973 y en vigor desde 1976), ratificada por el país mediante Resolución 23-99 del Congreso Nacional, en fecha 16 de abril 1999. Por otra parte, la Ley 87-01 de mayo 2001 que establece el Sistema Dominicano de Seguridad Social (Art. 45) define 60 años de edad como límite superior a los fines de los derechos del trabajador para recibir la pensión por vejez establecido en el Seguro de Vejez, Discapacidad y Supervivencia.</p>

A los fines estadísticos, desde abril de 1996 en la Encuesta de Fuerza de Trabajo (EFT) se redujo de 15 a 10 años de edad el límite mínimo para una persona ser considerada apta para el trabajo, de conformidad con disposiciones adoptadas en el marco de la OIT para países con estructuras del mercado de trabajo similares, con miras a obtener registro del trabajo infantil en el país. A partir de octubre 2004, con igual finalidad, la aplicación de la EFT reduce dicho límite a 5 años de edad.

<b>EMPLEO-TRABAJO</b>	
<b>06 1 001b Población en edad de trabajar (PET) (Proyecciones ONE 2008)</b>	
<b>Definición</b>	Personas de 15 años y más de edad residentes en el país, independientemente de que estén o no disponibles para trabajar.
<b>Unidad de medida</b>	Número de personas.
<b>Fuente</b>	Oficina Nacional de Estadística (ONE). Estimaciones y proyecciones de población 1950 – 2050. Tomo I. Revisión 2007. Santo Domingo, 2008.
<b>Tipo de dato</b>	Proyecciones derivadas.
<b>Metodología de cálculo</b>	Sumatoria del número de personas con 15 años y más de edad, estén o no disponibles para trabajar.
<b>Periodicidad de la medición</b>	Anual.
<b>Desagregaciones</b>	Sexo. Grupos de edad.
<b>Comentarios</b>	<p>La población en edad de trabajar (PET) constituye la oferta disponible de fuerza de trabajo de la economía nacional, incluyendo tanto a la población económicamente activa (PEA) como la población inactiva o no económicamente activa (PNEA).</p> <p>Salvo que se indique lo contrario, los registros estadísticos presentados sobre la PET, así como a variables relacionadas, se refieren a la población de 10 años y más.</p> <p>El Código Laboral dominicano (Ley 16-92 de 1992) define el límite mínimo de edad considerada apta para trabajar, dejando indeterminado el límite superior. Según lo establece en su Art. 245, en el país está prohibido el trabajo de menores de 14 años de edad, aunque dispone que el Ministerio de Trabajo (MT) puede autorizar permisos individuales en determinadas actividades. Esta disposición legal corresponde con lo dispuesto por el Convenio 138 de la OIT (adoptado en 1973 y en vigor desde 1976), ratificada por el país mediante Resolución 23-99 del Congreso Nacional, en fecha 16 de abril 1999. Por otra parte, la Ley 87-01 de mayo 2001 que establece el Sistema Dominicano de Seguridad Social (Art. 45) define 60 años de edad como límite superior a los fines de los derechos del trabajador para recibir la pensión por vejez establecido en el Seguro de Vejez, Discapacidad y Sobrevivencia.</p> <p>A los fines estadísticos, desde abril de 1996 en la Encuesta de Fuerza de Trabajo (EFT) se redujo de 15 a 10 años de edad el límite mínimo para una persona ser considerada apta para el trabajo, de conformidad con disposiciones adoptadas en el marco de la OIT para países con estructuras del mercado de trabajo similares, con miras a obtener registro del trabajo infantil en el país. A partir de octubre 2004, con igual finalidad, la aplicación de la EFT reduce dicho límite a 5 años de edad.</p>

<b>EMPLEO-TRABAJO</b>	
<b>06 1 001c Población en edad de trabajar (PET) (Proyecciones ONE 2014)</b>	
<b>Definición</b>	Personas de 15 años y más de edad residentes en el país, independientemente de que estén o no disponibles para trabajar.
<b>Unidad de medida</b>	Número de personas.
<b>Fuente</b>	Oficina Nacional de Estadística (ONE). Proyecciones nacionales de población 1950–2100. Santo Domingo, julio 2014. Tablas en web.
<b>Tipo de dato</b>	Proyecciones derivadas.
<b>Metodología de cálculo</b>	Sumatoria del número de personas con 15 años y más de edad, estén o no disponibles para trabajar.
<b>Periodicidad de la medición</b>	Anual.
<b>Desagregaciones</b>	Sexo. Grupos de edad.
<b>Comentarios</b>	<p>La población en edad de trabajar (PET) constituye la oferta disponible de fuerza de trabajo de la economía nacional, incluyendo tanto a la población económicamente activa (PEA) como la población inactiva o no económicamente activa (PNEA).</p> <p>Salvo que se indique lo contrario, los registros estadísticos presentados sobre la PET, así como a variables relacionadas, se refieren a la población de 10 años y más.</p> <p>El Código Laboral dominicano (Ley 16-92 de 1992) define el límite mínimo de edad considerada apta para trabajar, dejando indeterminado el límite superior. Según lo establece en su Art. 245, en el país está prohibido el trabajo de menores de 14 años de edad, aunque dispone que el Ministerio de Trabajo (MT) puede autorizar permisos individuales en determinadas actividades. Esta disposición legal corresponde con lo dispuesto por el Convenio 138 de la OIT (adoptado en 1973 y en vigor desde 1976), ratificada por el país mediante Resolución 23-99 del Congreso Nacional, en fecha 16 de abril 1999. Por otra parte, la Ley 87-01 de mayo 2001 que establece el Sistema Dominicano de Seguridad Social (Art. 45) define 60 años de edad como límite superior a los fines de los derechos del trabajador para recibir la pensión por vejez establecido en el Seguro de Vejez, Discapacidad y Sobrevivencia.</p> <p>A los fines estadísticos, desde abril de 1996 en la Encuesta de Fuerza de Trabajo (EFT) se redujo de 15 a 10 años de edad el límite mínimo para una persona ser considerada apta para el trabajo, de conformidad con disposiciones adoptadas en el marco de la OIT para países con estructuras del mercado de trabajo similares, con miras a obtener registro del trabajo infantil en el país. A partir de octubre 2004, con igual finalidad, la aplicación de la EFT reduce dicho límite a 5 años de edad.</p>

<b>EMPLEO-TRABAJO</b>	
<b>06 1 002 Tasa de crecimiento de la población en edad de trabajar</b>	
<b>Definición</b>	Variación anual que experimenta el número total de la población en edad de trabajar.
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje.
<b>Fuente</b>	Banco Central de la República Dominicana, <i>Tabulaciones de resultados de la Encuesta de Fuerza de Trabajo (EFT)</i> , disponibles en la página web institucional.  Banco Central de la República Dominicana, Dpto. Cuentas Nacionales y Estadísticas Económicas, <i>Mercado de trabajo</i> , Informes de resultados anuales de la Encuesta de Fuerza de Trabajo.
<b>Tipo de dato</b>	Estimación UAAES, Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo en base a encuestas.
<b>Metodología de cálculo</b>	Se calcula como la variación entre el número total de personas con 10 años y más de edad (PET) del año t y la PET del año t-1, expresado en porcentaje: $TC\ PET_t = ((PET_t/PET_{t-1})-1) * 100$
<b>Periodicidad de la medición</b>	Anual
<b>Desagregaciones</b>	Sexo. Grupos de edad. Nivel educativo. Zona de residencia. Grandes dominios geográficos. Regiones de desarrollo. Nivel de pobreza monetaria del hogar. Quintiles de ingreso del hogar
<b>Comentarios</b>	La población en edad de trabajar (PET) constituye la oferta disponible de fuerza de trabajo de la economía nacional, incluyendo tanto a la población económicamente activa (PEA) como la población inactiva o no económicamente activa (PNEA). Salvo que se indique lo contrario, los registros estadísticos presentados sobre la PET, así como a variables relacionadas, se refieren a la población de 10 años y más.  El Código Laboral dominicano (Ley 16-92, de 1992) define el límite mínimo de edad considerado apto para trabajar, dejando indeterminado el límite superior. Según lo establece en su Art. 245, en el país está prohibido el trabajo de menores de 14 años de edad, aunque dispone que el Ministerio de Trabajo (MT) puede autorizar permisos individuales en determinadas actividades. Esta disposición legal corresponde con lo dispuesto por el Convenio 138 de la OIT (adoptada en 1973 y en vigor desde 1976), ratificada por el país mediante Resolución 23-99 del Congreso Nacional, en fecha 16 de abril 1999. Por otra parte, el Art. 45 de la Ley 87-01 de mayo 200, que establece el Sistema Dominicano de Seguridad Social, define 60 años de edad como límite superior a los fines de los derechos del trabajador para recibir la pensión por vejez establecido en el Seguro de Vejez, Discapacidad y Sobrevivencia.

<b>EMPLEO-TRABAJO</b>	
<b>06 1 003 Salario mínimo según fecha de entrada en vigencia (RD\$)</b>	
<b>Definición</b>	Monto del salario mínimo mensual establecido oficialmente según el año y mes de entrada en vigencia de una nueva tarifa.
<b>Unidad de medida</b>	RD\$.
<b>Fuente</b>	Resoluciones del Comité Nacional de Salarios (CNS), Ministerio de Trabajo. Leyes, decretos y disposiciones administrativas del Gobierno Central.
<b>Tipo de dato</b>	Cifras oficiales.
<b>Metodología de cálculo</b>	Corresponde al salario mínimo oficialmente establecido vigente en cada año de referencia tomando en cuenta el año y mes de entrada en vigor de una nueva tarifa salarial establecida en la Resolución correspondiente.
<b>Periodicidad de la medición</b>	Anual
<b>Desagregaciones</b>	Sector privado sectorizado. Sector privado no sectorizado. Sector público.
<b>Comentarios</b>	Según establece el art. 213 del Código Laboral dominicano, el salario mínimo es el menor salario que puede convenirse en un contrato de trabajo. La aplicación del salario mínimo es obligatoria a nivel nacional; su establecimiento está a cargo del Comité Nacional de Salarios, que funciona en el Ministerio de Trabajo. Dicho monto se expresa en términos nominales y, en general, corresponde a la contraprestación monetaria del trabajo realizado durante un mes de jornada laboral completa (44 ó 40 horas semanales para el sector público y el sector privado, respectivamente), antes de la deducción de impuestos a la renta y contribuciones a la seguridad social.

<b>EMPLEO-TRABAJO</b>	
<b>06 1 004 Salario mínimo promedio (RD\$)</b>	
<b>Definición</b>	Monto promedio anual del salario mínimo establecido oficialmente vigente, correspondiente a jornada laboral completa.
<b>Unidad de medida</b>	RD\$.
<b>Fuente</b>	Resoluciones del Comité Nacional de Salarios (CNS), Ministerio de Trabajo. Leyes y decretos o disposiciones administrativas del Gobierno Central.
<b>Tipo de dato</b>	Estimación UAAES, Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo en base a cifras oficiales.
<b>Metodología de cálculo</b>	Previo al cálculo del indicador, para cada año de referencia se procedió a la elaboración de una serie mensual de salarios mínimos a partir de las correspondientes fechas de entrada en vigencia. Posteriormente, se determinó el salario promedio anual.
<b>Periodicidad de la medición</b>	Anual
<b>Desagregaciones</b>	Sector privado sectorizado. Sector privado no sectorizado. Sector público.
<b>Comentarios</b>	Según establece el art. 213 del Código Laboral dominicano, el salario mínimo es el menor salario que puede convenirse en un contrato de trabajo. La aplicación del salario mínimo es obligatoria a nivel nacional; su establecimiento está a cargo del Comité Nacional de Salarios, que funciona en el Ministerio de Trabajo. Dicho monto se expresa en términos nominales y, en general, corresponde a la contraprestación monetaria del trabajo realizado durante un mes de jornada laboral completa (44 ó 40 horas semanales para el sector público y el sector privado, respectivamente), antes de la deducción de impuestos a la renta y contribuciones a la seguridad social.

<b>EMPLEO-TRABAJO</b>	
<b>06 1 005 Salario mínimo promedio en dólares (US\$)</b>	
<b>Definición</b>	Monto mensual del salario mínimo establecido oficialmente, correspondiente a jornada laboral completa, expresado en dólares.
<b>Unidad de medida</b>	US\$.
<b>Fuente</b>	Resoluciones del Comité Nacional de Salarios (CNS), Ministerio de Trabajo. Leyes y decretos o disposiciones administrativas del Gobierno Central.
<b>Tipo de dato</b>	Estimación UAAES, Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo en base a cifras oficiales.
<b>Metodología de cálculo</b>	Corresponde al salario mínimo promedio expresado en dólares americanos.
<b>Periodicidad de la medición</b>	Anual
<b>Desagregaciones</b>	Sector privado sectorizado. Sector privado no sectorizado. Sector público.
<b>Comentarios</b>	Según establece el art. 213 del Código Laboral dominicano, el salario mínimo es el menor salario que puede convenirse en un contrato de trabajo. La aplicación del salario mínimo es obligatoria a nivel nacional; su establecimiento está a cargo del Comité Nacional de Salarios, que funciona en el Ministerio de Trabajo. Dicho monto se expresa en términos nominales y, en general, corresponde a la contraprestación monetaria del trabajo realizado durante un mes de jornada laboral completa (44 ó 40 horas semanales para el sector público y el sector privado, respectivamente), antes de la deducción de impuestos a la renta y contribuciones a la seguridad social.

<b>EMPLEO-TRABAJO</b>	
<b>06 1 006 Salario mínimo promedio real</b>	
<b>Definición</b>	Monto promedio anual del salario mínimo establecido oficialmente vigente, correspondiente a jornada laboral completa expresado en términos reales del año base.
<b>Unidad de medida</b>	RD\$ a precios constantes.
<b>Fuente</b>	Resoluciones del Comité Nacional de Salarios (CNS), Ministerio de Trabajo. Leyes, decretos y disposiciones administrativas del Gobierno Central. Banco Central de la República Dominicana, Índice de Precios al Consumidor.
<b>Tipo de dato</b>	Estimación UAAES, Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo en base a cifras oficiales.
<b>Metodología de cálculo</b>	<p>El salario mínimo promedio a precios constantes se obtiene al deflactar el salario mínimo promedio a precios corrientes, utilizando el Índice de Precios al Consumidor (IPC) registrado por el Banco Central.</p> $SMR_t = SMN_{t\pm x} \left( \frac{IPC_t}{IPC_{t\pm x}} \right)$ <p>Donde:</p> <p>SMR<sub>t</sub>= Salario mínimo real en el período t            SMN<sub>t±x</sub>= Salario mínimo nominal del período t±x            IPC<sub>t</sub>= Índice de Precios al Consumidor del período t            IPC<sub>t±x</sub>= Índice de Precios al Consumidor del período t±x</p>
<b>Periodicidad de la medición</b>	Anual.
<b>Desagregaciones</b>	Sector privado sectorizado. Sector privado no sectorizado. Sector público.
<b>Comentarios</b>	Según establece el art. 213 del Código Laboral dominicano, el salario mínimo es el menor salario que puede convenirse en un contrato de trabajo. La aplicación del salario mínimo es obligatoria a nivel nacional; su establecimiento está a cargo del Comité Nacional de Salarios, que funciona en el Ministerio de Trabajo. Dicho monto se expresa en términos nominales y, en general, corresponde a la contraprestación monetaria del trabajo realizado durante un mes de jornada laboral completa (40 o 44 horas semanales para el sector público y el sector privado, respectivamente), antes de la deducción de impuestos a la renta y contribuciones a la seguridad social.

<b>EMPLEO-TRABAJO</b>	
<b>06 1 007 Índice del salario mínimo promedio real</b>	
<b>Definición</b>	Variación anual que experimenta el salario mínimo promedio real respecto al año de referencia.
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje.
<b>Fuente</b>	Resoluciones del Comité Nacional de Salarios (CNS), Ministerio de Trabajo. Leyes, decretos y disposiciones administrativas del Gobierno Central. Banco Central de la República Dominicana, Índice de Precios al Consumidor.
<b>Tipo de dato</b>	Estimación UAAES, Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo en base a cifras oficiales.
<b>Metodología de cálculo</b>	Se calcula como el cociente entre el salario mínimo (SM) promedio mensual a precios constantes del año t y el SM promedio a precios constantes del año base o de referencia b, expresado en porcentaje: $TC\ SM_t = ((SM_t/SM_b) * 100$ <p>El salario mínimo promedio a precios constantes se obtiene al deflactar el salario mínimo promedio a precios corrientes, utilizando el Índice de Precios al Consumidor (IPC) registrado por el Banco Central.</p>
<b>Periodicidad de la medición</b>	Anual.
<b>Desagregaciones</b>	Sector privado sectorizado. Sector privado no sectorizado. Sector público.
<b>Comentarios</b>	Según establece el art. 213 del Código Laboral dominicano, el salario mínimo es el menor salario que puede convenirse en un contrato de trabajo. La aplicación del salario mínimo es obligatoria a nivel nacional; su establecimiento está a cargo del Comité Nacional de Salarios, que funciona en el Ministerio de Trabajo. Dicho monto se expresa en términos nominales y, en general, corresponde a la contraprestación monetaria del trabajo realizado durante un mes de jornada laboral completa (44 ó 40 horas semanales para el sector público y el sector privado, respectivamente), antes de la deducción de impuestos a la renta y contribuciones a la seguridad social.

EMPLEO-TRABAJO	
06 3 001a Tasa de actividad ampliada (EFT)	
<b>Definición</b>	Proporción de la población económicamente activa ampliada respecto a la población total en edad de trabajar.
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje.
<b>Fuente</b>	Banco Central de la República Dominicana, <i>Tabulaciones de resultados de la Encuesta de Fuerza de Trabajo (EFT)</i> , disponibles en la página web institucional. Banco Central de la República Dominicana, Dpto. Cuentas Nacionales y Estadísticas Económicas, <i>Mercado de trabajo</i> , Informes de resultados anuales de la Encuesta de Fuerza de Trabajo.
<b>Tipo de dato</b>	Estimación encuestas.
<b>Metodología de cálculo</b>	Resultado del cociente entre la población económicamente activa, PEA, (numerador) y la población en edad de trabajar (PET) (denominador); el resultado es multiplicado por 100: $TA = (PEA / PET) * 100$ .
<b>Periodicidad de la medición</b>	Anual.
<b>Desagregaciones</b>	Sexo. Grupos de edad. Nivel educativo. Zona de residencia. Grandes dominios geográficos. Regiones de desarrollo. Nivel de pobreza monetaria del hogar. Quintiles de ingreso del hogar.
<b>Comentarios</b>	Este indicador es también conocido como <i>Tasa de Participación</i> .  La <i>Tasa de actividad</i> es un indicador del nivel de actividad de la economía. Aporta elementos para conocer la presión ejercida por la población en edad de trabajar para participar en el mercado de trabajo al mismo tiempo que refleja el potencial máximo del factor trabajo disponible en el país en un momento determinado.  La población económicamente activa (PEA) comprende ocupados y desocupados. Salvo que se indique otra cosa, la información sobre la PEA toma en consideración la <i>desocupación ampliada</i> , es decir, las personas desocupadas que buscaron activamente trabajo en las últimas cuatro semanas previas al levantamiento de la encuesta (desocupación abierta) y las que sin estar buscando trabajo estaban disponibles de inmediato para trabajar.

<b>EMPLEO-TRABAJO</b>	
<b>06 3 001b Tasa de actividad ampliada (Proyecciones ONE 2008)</b>	
<b>Definición</b>	Proporción de la población económicamente activa ampliada respecto a la población total en edad de trabajar.
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje.
<b>Fuente</b>	Oficina Nacional de Estadística (ONE). Estimaciones y proyecciones de población 1950 – 2050. Proyecciones derivadas 1990 – 2015. Tomo IV. Revisión 2007. Santo Domingo, julio 2009.
<b>Tipo de dato</b>	Proyecciones de población.
<b>Metodología de cálculo</b>	<p>Resulta del cociente entre la población económicamente activa, PEA, (numerador) y la población en edad de trabajar (PET) (denominador); el resultado es multiplicado por 100:</p> $TA = (PEA / PET) * 100.$
<b>Periodicidad de la medición</b>	Anual.
<b>Desagregaciones</b>	Sexo. Grupos de edad.
<b>Comentarios</b>	<p>Este indicador es también conocido como <i>Tasa de Participación</i>.</p> <p>La <i>Tasa de actividad</i> es un indicador del nivel de actividad de la economía. Aporta elementos para conocer la presión ejercida por la población en edad de trabajar para participar en el mercado de trabajo al mismo tiempo que refleja el potencial máximo del factor trabajo disponible en el país en un momento determinado.</p> <p>La población económicamente activa (PEA) comprende ocupados y desocupados. Salvo que se indique otra cosa, la información sobre la PEA toma en consideración la <i>desocupación ampliada</i>, es decir, las personas desocupadas que buscaron activamente trabajo en las últimas cuatro semanas previas al levantamiento de la encuesta (desocupación abierta) y las que sin estar buscando trabajo estaban disponibles de inmediato para trabajar.</p>

<b>EMPLEO-TRABAJO</b>	
<b>06 3 002a Población económicamente activa ampliada (PEA) (EFT).</b>	
<b>Definición</b>	Población en edad de trabajar que durante el período de referencia se encontraba trabajando en alguna actividad económica, buscando trabajo o disponible para el trabajo.
<b>Unidad de medida</b>	Número de personas.
<b>Fuente</b>	Banco Central de la República Dominicana, <i>Tabulaciones de resultados de la Encuesta de Fuerza de Trabajo (EFT)</i> , disponibles en la página web institucional.  Banco Central de la República Dominicana, Dpto. Cuentas Nacionales y Estadísticas Económicas, <i>Mercado de trabajo</i> , Informes de resultados anuales de la Encuesta de Fuerza de Trabajo.
<b>Tipo de dato</b>	Estimación de encuestas.
<b>Metodología de cálculo</b>	Sumatoria de las personas en edad de trabajar que durante el período de referencia se encontraba trabajando (ocupada) o buscando trabajo o disponible para el trabajo (desocupada ampliada). $PEA = \text{Población ocupada} + \text{Población Desocupada Ampliada.}$
<b>Periodicidad de la medición</b>	Anual.
<b>Desagregaciones</b>	Sexo. Grupos de edad. Nivel educativo. Zona de residencia. Grandes dominios geográficos. Regiones de desarrollo. Nivel de pobreza monetaria del hogar. Quintiles de ingreso del hogar.
<b>Comentarios</b>	La población económicamente activa (PEA) es también conocida como <i>fuerza de trabajo</i> , o simplemente como <i>población activa</i> .  La población económicamente activa (PEA) comprende ocupados y desocupados. Salvo que se indique otra cosa, la información sobre la PEA toma en consideración la <i>desocupación ampliada</i> , es decir, las personas desocupadas que buscaron activamente trabajo en las últimas cuatro semanas previas al levantamiento de la encuesta (desocupación abierta) y las que sin estar buscando trabajo estaban disponibles de inmediato para trabajar.  Una persona está <i>ocupada</i> cuando realiza una actividad económica al menos una hora durante un periodo de referencia específico o estar temporalmente ausente de tal actividad. La actividad económica se refiere a la producción de bienes y servicios para salarios, ganancias o para uso propio del hogar, de conformidad con la definición del Sistema de Cuentas Nacionales establecido por las Naciones Unidas. Así, por

	<p>ejemplo, el trabajo realizado por una trabajadora doméstica es considerado como actividad económica, sin embargo, el mismo trabajo realizado por una ama de casa en su hogar no es considerado como una actividad económica.</p>
--	---

<b>EMPLEO-TRABAJO</b>	
<b>06 3 002b Población económicamente activa ampliada (PEA) (Proyecciones ONE 2008).</b>	
<b>Definición</b>	Población en edad de trabajar que durante el período de referencia se encontraba trabajando en alguna actividad económica, buscando trabajo o disponible para el trabajo.
<b>Unidad de medida</b>	Número de personas.
<b>Fuente</b>	Oficina Nacional de Estadística (ONE). Estimaciones y proyecciones de población 1950 – 2050. Proyecciones derivadas 1990 – 2015. Tomo IV. Revisión 2007. Santo Domingo, julio 2009.
<b>Tipo de dato</b>	Estimación de encuestas y proyecciones derivadas.
<b>Metodología de cálculo</b>	Sumatoria de las personas en edad de trabajar que durante el período de referencia se encontraba trabajando (ocupada) o buscando trabajo o disponible para el trabajo (desocupada ampliada). PEA = Población ocupada + Población Desocupada Ampliada.
<b>Periodicidad de la medición</b>	Anual.
<b>Desagregaciones</b>	Sexo. Grupos de edad.
<b>Comentarios</b>	<p>La población económicamente activa (PEA) es también conocida como <i>fuerza de trabajo</i>, o simplemente como <i>población activa</i>.</p> <p>La población económicamente activa (PEA) comprende ocupados y desocupados. Salvo que se indique otra cosa, la información sobre la PEA toma en consideración la <i>desocupación ampliada</i>, es decir, las personas desocupadas que buscaron activamente trabajo en las últimas cuatro semanas previas al levantamiento de la encuesta (desocupación abierta) y las que sin estar buscando trabajo estaban disponibles de inmediato para trabajar.</p> <p>Una persona está <i>ocupada</i> cuando realiza una actividad económica al menos una hora durante un periodo de referencia específico o estar temporalmente ausente de tal actividad. La actividad económica se refiere a la producción de bienes y servicios para salarios, ganancias o para uso propio del hogar, de conformidad con la definición del Sistema de Cuentas Nacionales establecido por las Naciones Unidas. Así, por ejemplo, el trabajo realizado por una trabajadora doméstica es considerado como actividad económica, sin embargo, el mismo trabajo realizado por una ama de casa en su hogar no es considerado como una actividad económica.</p>

<b>EMPLEO-TRABAJO</b>	
<b>06 3 003 Tasa de crecimiento de la población económicamente activa ampliada</b>	
<b>Definición</b>	Variación anual que experimenta la población económicamente activa ampliada.
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje.
<b>Fuente</b>	Banco Central de la República Dominicana, <i>Tabulaciones de resultados de la Encuesta de Fuerza de Trabajo (EFT)</i> , disponibles en la página web institucional.  Banco Central de la República Dominicana, Dpto. Cuentas Nacionales y Estadísticas Económicas, <i>Mercado de trabajo</i> , Informes de resultados anuales de la Encuesta de Fuerza de Trabajo.
<b>Tipo de dato</b>	Estimación de encuestas.
<b>Metodología de cálculo</b>	Se calcula como la variación entre el número total de la población económicamente activa ampliada (PEA) del año t y la PEA del año t-1, expresado en porcentaje: $TC\ PEA_t = ((PEA_t/PEA_{t-1}) - 1) * 100.$
<b>Periodicidad de la medición</b>	Anual
<b>Desagregaciones</b>	Sexo. Grupos de edad. Nivel educativo. Zona de residencia. Grandes dominios geográficos. Regiones de desarrollo. Nivel de pobreza monetaria del hogar. Quintiles de ingreso del hogar
<b>Comentarios</b>	La población económicamente activa ampliada (PEA) es también conocida como <i>fuerza de trabajo</i> , o simplemente como <i>población activa</i> .  La población económicamente activa (PEA) comprende ocupados y desocupados. Salvo que se indique otra cosa, la información sobre la PEA toma en consideración la <i>desocupación ampliada</i> , es decir, las personas desocupadas que buscaron activamente trabajo en las últimas cuatro semanas previas al levantamiento de la encuesta (desocupación abierta) y las que sin estar buscando trabajo estaban disponibles de inmediato para trabajar.

<b>EMPLEO-TRABAJO</b>	
<b>06 3 004 Estructura de la población económicamente activa ampliada</b>	
<b>Definición</b>	Distribución de la población económicamente activa (PEA) según la variable de desagregación de que se trate.
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje.
<b>Fuente</b>	Banco Central de la República Dominicana, <i>Tabulaciones de resultados de la Encuesta de Fuerza de Trabajo (EFT)</i> , disponibles en la página web institucional.  Banco Central de la República Dominicana, Dpto. Cuentas Nacionales y Estadísticas Económicas, <i>Mercado de trabajo</i> , Informes de resultados anuales de la Encuesta de Fuerza de Trabajo.
<b>Tipo de dato</b>	Estimación UAAES, Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo en base a encuestas.
<b>Metodología de cálculo</b>	Se calcula como el cociente entre la población económicamente activa (PEA) que conforma cada componente de la categoría de desagregación determinada de que se trate (numerador) y la PEA total (denominador). El resultado es multiplicado por 100.
<b>Periodicidad de la medición</b>	Anual.
<b>Desagregaciones</b>	Sexo. Grupos de edad. Nivel educativo. Zona de residencia. Grandes dominios geográficos. Regiones de desarrollo. Nivel de pobreza monetaria del hogar. Quintiles de ingreso del hogar
<b>Comentarios</b>	La población económicamente activa (PEA) es también conocida como <i>fuerza de trabajo</i> , o simplemente como <i>población activa</i> .  <i>La PEA</i> comprende ocupados y desocupados. Salvo que se indique otra cosa, la información sobre la PEA toma en consideración la <i>desocupación ampliada</i> , es decir, las personas desocupadas que buscaron activamente trabajo en las últimas cuatro semanas previas al levantamiento de la encuesta (desocupación abierta) y las que sin estar buscando trabajo estaban disponibles de inmediato para trabajar.

<b>EMPLEO-TRABAJO</b>	
<b>06 3 005 Población no económicamente activa (PNEA)</b>	
<b>Definición</b>	Personas en edad de trabajar que no realizan alguna actividad económica y no llevan cabo ninguna gestiones para lograr una ocupación, ni están disponibles para el trabajo, sea por que no pueden o no están interesadas.
<b>Unidad de medida</b>	Número de personas.
<b>Fuente</b>	Banco Central de la República Dominicana, <i>Tabulaciones de resultados de la Encuesta de Fuerza de Trabajo (EFT)</i> , disponibles en la página web institucional.  Banco Central de la República Dominicana, Dpto. Cuentas Nacionales y Estadísticas Económicas, <i>Mercado de trabajo</i> , Informes de resultados anuales de la Encuesta de Fuerza de Trabajo.
<b>Tipo de dato</b>	Estimación de encuestas y proyecciones derivadas.
<b>Metodología de cálculo</b>	Corresponde a la sumatoria de las personas en edad de trabar (PET) que se encontraban económicamente inactivas en el período de referencia, es decir, que no trabajan en alguna actividad económica, no buscaron trabajo ni estaban disponibles para trabajar.
<b>Periodicidad de la medición</b>	Anual.
<b>Desagregaciones</b>	Sexo. Grupos de edad. Nivel educativo. Zona de residencia. Grandes dominios geográficos. Regiones de desarrollo. Nivel de pobreza monetaria del hogar. Quintiles de ingreso del hogar
<b>Comentarios</b>	Este indicador también es conocido como población económicamente inactiva o simplemente como población inactiva.  La población no económicamente activa (PNEA) o <i>población inactiva</i> , incluye a estudiantes que no trabajan ni buscan trabajo ni están disponibles para el trabajo; personas que sólo realizan labores domésticas en su propio hogar; personas jubiladas/pensionadas y rentistas, personas incapacitadas para trabajar de forma permanente y personas dependientes (adultos mayores, vagos, etc.) que declararon no trabajan ni buscan trabajo.  Una persona está ocupada cuando realiza una actividad económica al menos una hora durante un periodo de referencia específico o estar temporalmente ausente de tal actividad. La actividad económica se refiere a la producción de bienes y servicios para salarios, ganancias o para uso propio del hogar, de conformidad con la definición del Sistema de Cuentas Nacionales establecido por las Naciones

	<p>Unidas. Así, por ejemplo, el trabajo realizado por una trabajadora doméstica es considerado como actividad económica, sin embargo, el mismo trabajo realizado por una ama de casa en su hogar no es considerado como una actividad económica.</p>
--	--

<b>EMPLEO-TRABAJO</b>	
<b>06 3 006 Tasa de crecimiento de la población no económicamente activa</b>	
<b>Definición</b>	Variación anual que experimenta la población no económicamente activa.
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje.
<b>Fuente</b>	Banco Central de la República Dominicana, <i>Tabulaciones de resultados de la Encuesta de Fuerza de Trabajo (EFT)</i> , disponibles en la página web institucional.  Banco Central de la República Dominicana, Dpto. Cuentas Nacionales y Estadísticas Económicas, <i>Mercado de trabajo</i> , Informes de resultados anuales de la Encuesta de Fuerza de Trabajo.
<b>Tipo de dato</b>	Estimación UAAES, Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo en base a encuestas.
<b>Metodología de cálculo</b>	Se calcula como la variación entre el número total de la población no económicamente activa (PNEA) del año t y la PNEA del año t-1, expresado en porcentaje:  $\text{Variación PNEAt} = ((\text{PNEAt} / \text{PNEAt-1}) - 1) * 100.$
<b>Periodicidad de la medición</b>	Anual.
<b>Desagregaciones</b>	Sexo. Grupos de edad. Nivel educativo. Zona de residencia. Grandes dominios geográficos. Regiones de desarrollo. Nivel de pobreza monetaria del hogar. Quintiles de ingreso del hogar
<b>Comentarios</b>	La Población no económicamente activa (PNEA) o <i>población inactiva</i> , incluye a estudiantes que no trabajan ni buscan trabajo ni están disponibles para el trabajo; personas que sólo realizan labores domésticas en su propio hogar; personas jubiladas/pensionadas y rentistas, personas incapacitadas para trabajar de forma permanente y personas dependientes (adultos mayores, vagos, etc.) que declararon no trabajar ni buscan trabajo.  Una persona está ocupada cuando realiza una actividad económica al menos una hora durante un periodo de referencia específico o estar temporalmente ausente de tal actividad. La actividad económica se refiere a la producción de bienes y servicios para salarios, ganancias o para uso propio del hogar, de conformidad con la definición del Sistema de Cuentas Nacionales establecido por las Naciones Unidas. Así, por ejemplo, el trabajo realizado por una trabajadora doméstica es considerado como actividad económica, sin embargo, el mismo trabajo realizado por una ama de casa en su hogar no es considerado como una actividad económica.

<b>EMPLEO-TRABAJO</b>	
<b>06 3 007 Estructura de la población no económicamente activa</b>	
<b>Definición</b>	Distribución porcentual de la población no económicamente activa.
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje.
<b>Fuente</b>	Banco Central de la República Dominicana, <i>Tabulaciones de resultados de la Encuesta de Fuerza de Trabajo (EFT)</i> , disponibles en la página web institucional.  Banco Central de la República Dominicana, Dpto. Cuentas Nacionales y Estadísticas Económicas, <i>Mercado de trabajo</i> , Informes de resultados anuales de la Encuesta de Fuerza de Trabajo.
<b>Tipo de dato</b>	Estimación de encuestas.
<b>Metodología de cálculo</b>	Corresponde al cociente entre la sumatoria de las personas de 10 años y más inactivas (PNEA) que conforman cada componente de la variable de desagregación de que se trate (numerador) y la población inactiva total (denominador). El resultado es multiplicado por 100.
<b>Periodicidad de la medición</b>	Anual.
<b>Desagregaciones</b>	Sexo. Grupos de edad. Nivel educativo. Zona de residencia. Grandes dominios geográficos. Regiones de desarrollo. Nivel de pobreza monetaria del hogar. Quintiles de ingreso del hogar
<b>Comentarios</b>	La Población no económicamente activa (PNEA) o <i>población inactiva</i> , incluye a estudiantes que no trabajan ni buscan trabajo ni están disponibles para el trabajo; personas que sólo realizan labores domésticas en su propio hogar; personas jubiladas/pensionadas y rentistas, personas incapacitadas para trabajar de forma permanente y personas dependientes (adultos mayores, vagos, etc.) que declararon no trabajan ni buscan trabajo.  Una persona está ocupada cuando realiza una actividad económica al menos una hora durante un periodo de referencia específico o estar temporalmente ausente de tal actividad. La actividad económica se refiere a la producción de bienes y servicios para salarios, ganancias o para uso propio del hogar, de conformidad con la definición del Sistema de Cuentas Nacionales establecido por las Naciones Unidas. Así, por ejemplo, el trabajo realizado por una trabajadora doméstica es considerado como actividad económica, sin embargo, el mismo trabajo realizado por una ama de casa en su hogar no es considerado como una actividad económica.

<b>EMPLEO-TRABAJO</b>	
<b>06 3 008 Estructura de la población no económicamente activa según condición de inactividad</b>	
<b>Definición</b>	Distribución de la población total inactiva según el tipo de inactividad.
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje.
<b>Fuente</b>	Bases de datos de la Encuesta de Fuerza de Trabajo (EFT).
<b>Tipo de dato</b>	Estimación de encuestas.
<b>Metodología de cálculo</b>	<p>Se calcula como el cociente entre la población inactiva o población no económicamente activa (PNEA), es decir, las personas de 10 años y más que no trabajaban, no buscaron ni estaban disponibles para trabajar que forman parte de cada condición o tipo de inactividad económica definida (numerador) y la población inactiva total (denominador); el resultado es multiplicado por 100.</p> <p>La clasificación de tipos de inactividad se define como sigue:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Estudiantes: personas dedicadas exclusivamente al estudio.</li> <li>▪ Labores del hogar: personas que sólo realizan labores domésticas en su propio hogar;</li> <li>▪ Pensionado/Jubilado: Personas que han dejado de trabajar y perciben transferencias monetarias, como previsión social laboral.</li> <li>▪ Rentista: personas perceptores de renta -distinta de pensión o jubilación - por intereses de capital y/o renta de alquiler.</li> <li>▪ Incapacitado permanente: Personas incapacitadas para trabajar de forma permanente;</li> <li>▪ Por edad.</li> <li>▪ Otra condición.</li> </ul>
<b>Periodicidad de la medición</b>	Anual.
<b>Desagregaciones</b>	Sexo. Grupos de edad. Nivel educativo. Zona de residencia. Grandes dominios geográficos. Regiones de desarrollo. Nivel de pobreza monetaria del hogar. Quintiles de ingreso del hogar.
<b>Comentarios</b>	Una persona está ocupada cuando realiza una actividad económica al menos una hora durante un periodo de referencia específico o estar temporalmente ausente de tal actividad. La actividad económica se refiere a la producción de bienes y servicios para salarios, ganancias o para uso propio del hogar, de conformidad con la definición del Sistema de Cuentas Nacionales establecido por las Naciones Unidas. Así, por ejemplo, el trabajo realizado por una trabajadora doméstica es considerado como actividad económica, sin embargo, el mismo trabajo realizado por una ama de casa en su hogar no es considerado como una actividad económica.

<b>EMPLEO-TRABAJO</b>	
<b>06 3 009 Tasa de desocupación ampliada</b>	
<b>Definición</b>	Proporción de las personas de 10 años y más desocupadas respecto a la población económicamente activa total (PEA).
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje.
<b>Fuente</b>	Banco Central de la República Dominicana, <i>Tabulaciones de resultados de la Encuesta de Fuerza de Trabajo (EFT)</i> , disponibles en la página web institucional.  Banco Central de la República Dominicana, Dpto. Cuentas Nacionales y Estadísticas Económicas, <i>Mercado de trabajo</i> , Informes de resultados anuales de la Encuesta de Fuerza de Trabajo.
<b>Tipo de dato</b>	Estimación de encuestas.
<b>Metodología de cálculo</b>	Se calcula como el cociente entre el total de personas de 10 años y más desocupadas (PD), incluyendo tanto a las personas cesantes y las que buscan empleo trabajo por primera vez, como también a aquellas que aunque no buscaban trabajo estaban dispuestas a trabajar (numerador) y la población económicamente activa total, PEA (denominador). El resultado es multiplicado por 100. La variable desocupación corresponde a la desocupación ampliada. $\text{Tasa de desocupación (TD)} = (\text{PD Ampliada} / \text{PEA Ampliada}) * 100$
<b>Periodicidad de la medición</b>	Anual.
<b>Desagregaciones</b>	Sexo. Grupos de edad. Nivel educativo. Zona de residencia. Grandes dominios geográficos. Regiones de desarrollo. Nivel de pobreza monetaria del hogar. Quintiles de ingreso del hogar.
<b>Comentarios</b>	La Tasa de desocupación o <i>Tasa de desempleo</i> es uno de los indicadores más frecuentemente utilizado para medir el bienestar económico global de los países. Dicho indicador varía considerablemente por cambios del volumen del mercado de trabajo, tanto del lado de la demanda como de la oferta laboral como resultado de la dinámica productiva, de cambios tecnológicos, entre otros factores, lo que conduce al cambio de empleo de una empresa a otra, de un sector de actividad a otro y de una región a otra; así como también de movimientos demográficos y sociales en la fuerza de trabajo (edad, sexo, nivel educativo, etc).  Una persona está ocupada cuando realiza una actividad económica al menos una hora durante un periodo de referencia específico o estar temporalmente

ausente de tal actividad.

En lo que concierne a la desocupación o desempleo, se distinguen dos tipos: “Desocupación abierta” y “Desocupación ampliada”. Este último corresponde a un concepto flexible en la definición de desocupación usualmente utilizada en el ámbito internacional. El mismo deriva de la disposición adoptada por la OIT para países, como en el caso de República Dominicana, con mercados de trabajo donde una significativa porción de la PEA o fuerza de trabajo se encuentra ocupada por cuenta propia. En este contexto, el significado de “buscando trabajo” como el único criterio para la determinación de la condición de desocupado asume una pertinencia restringida. Así, en adición, también se toma en cuenta que la persona está “fuera del trabajo y disponible para trabajar”, en la definición de desempleo, denominándose en el ámbito local “desocupación ampliada”. Salvo que se indique otra cosa, la información sobre desocupación es referida a la desocupación ampliada.

Las personas incluidas en las categorías “cesantes y buscan trabajo” y “buscan trabajo por primera vez” conforman la población en condición de desocupación abierta. En la categoría “ocultos o desalentados” se incluye a las personas desocupadas -cesantes o no- que no buscaron trabajo pero están disponibles para trabajar, sea por motivos relacionados con el mercado el mercado laboral o personales

<b>EMPLEO-TRABAJO</b>	
<b>06 3 010 Tasa de desocupación abierta</b>	
<b>Definición</b>	Proporción que representa la población desocupada y que buscó trabajo activamente en la fuerza de trabajo o población económicamente activa total. Excluye a las personas desocupadas y que no realizaron ninguna gestión para lograr un trabajo (desocupados desalentados).
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje.
<b>Fuente</b>	Banco Central de la República Dominicana, <i>Tabulaciones de resultados de la Encuesta de Fuerza de Trabajo (EFT)</i> , disponibles en la página web institucional. Banco Central de la República Dominicana, Dpto. Cuentas Nacionales y Estadísticas Económicas, <i>Mercado de trabajo</i> , Informes de resultados anuales de la Encuesta de Fuerza de Trabajo.
<b>Tipo de dato</b>	Estimación de encuestas.
<b>Metodología de cálculo</b>	El indicador resulta del cociente entre la población de 10 años y más que, no teniendo ocupación o desocupada (PD), en el período de referencia realizó alguna gestión para conseguir trabajo y no lo consiguió, incluyendo a cesantes (han trabajado antes) y personas que buscan trabajo por primera vez (numerador) y la población económicamente activa (PEA) de 10 años y más, excluyendo a los desocupados desalentados, es decir, PEA abierta (denominador). El resultado se multiplica por 100. $TD \text{ abierta} = (PD \text{ Abierta} / PEA \text{ Abierta}) * 100$
<b>Periodicidad de la medición</b>	Anual.
<b>Desagregaciones</b>	Sexo. Grupos de edad. Nivel educativo. Zona de residencia. Grandes dominios geográficos. Regiones de desarrollo. Nivel de pobreza monetaria del hogar. Quintiles de ingreso del hogar.
<b>Comentarios</b>	La <i>Tasa de Desocupación Abierta</i> es un indicador de la proporción de la fuerza laboral que la economía no está utilizando y que está abiertamente ejerciendo presión al mercado de trabajo.  Según la estimación UAAES, Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo a partir de base de datos de las Encuestas de Fuerza de Trabajo, el resultado arrojado por este indicador es ligeramente diferente al publicado por el Banco Central debido a que, a diferencia de dicho organismo, en su construcción la PEA considerada en el denominador es la PEA abierta, es decir, excluye a la población desalentada definida como aquella que no busca activamente trabajo aunque está dispuesta a trabajar.

<b>EMPLEO-TRABAJO</b>	
<b>06 3 011 Tasa de desocupación ampliada juvenil (15-24 años)</b>	
<b>Definición</b>	Proporción de las personas de 15 a 24 años de edad que se encuentran en situación de desocupación respecto a la población económicamente activa (PEA) correspondiente a dicho grupo etario.
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje.
<b>Fuente</b>	Banco Central de la República Dominicana, <i>Tabulaciones de resultados de la Encuesta de Fuerza de Trabajo (EFT)</i> , disponibles en la página web institucional. Banco Central de la República Dominicana, Dpto. Cuentas Nacionales y Estadísticas Económicas, <i>Mercado de trabajo</i> , Informes de resultados anuales de la Encuesta de Fuerza de Trabajo.
<b>Tipo de dato</b>	Estimación de encuestas.
<b>Metodología de cálculo</b>	Se calcula como el cociente entre el total de personas de 15-24 años de edad desocupadas (PD), incluyendo tanto a las personas cesantes y las que buscan empleo trabajo por primera vez, como también a aquellas que aunque no buscaban trabajo estaban dispuestas a trabajar (numerador) y la población económicamente activa (PEA) correspondiente a dicho grupo etario (denominador). El resultado es multiplicado por 100. La variable desocupación corresponde a la desocupación ampliada. $\text{Tasa de desocupación (TD}_{15-24}) = (\text{PD Ampliada}_{15-24} / \text{PEA Ampliada}_{15-24}) * 100$
<b>Periodicidad de la medición</b>	Anual.
<b>Desagregaciones</b>	Sexo. Grupos de edad. Nivel educativo. Zona de residencia. Grandes dominios geográficos. Regiones de desarrollo. Nivel de pobreza monetaria del hogar. Quintiles de ingreso del hogar.
<b>Comentarios</b>	La Tasa de desocupación o <i>Tasa de desempleo</i> es uno de los indicadores más frecuentemente utilizado para medir el bienestar económico global de los países. Dicho indicador varía considerablemente por cambios del volumen del mercado de trabajo, tanto del lado de la demanda como de la oferta laboral como resultado de la dinámica productiva, de cambios tecnológicos, entre otros factores, lo que conduce al cambio de empleo de una empresa a otra, de un sector de actividad a otro y de una región a otra; así como también de movimientos demográficos y sociales en la fuerza de trabajo (edad, sexo, nivel educativo, etc).  Una persona está ocupada cuando realiza una actividad económica al menos una hora durante un periodo de referencia específico o estar temporalmente

ausente de tal actividad.

En lo que concierne a la desocupación o desempleo, se distinguen dos tipos: “Desocupación abierta” y “Desocupación ampliada”. Este último corresponde a un concepto flexible en la definición de desocupación usualmente utilizada en el ámbito internacional. El mismo deriva de la disposición adoptada por la OIT para países, como en el caso de República Dominicana, con mercados de trabajo donde una significativa porción de la PEA o fuerza de trabajo se encuentra ocupada por cuenta propia. En este contexto, el significado de “buscando trabajo” como el único criterio para la determinación de la condición de desocupado asume una pertinencia restringida. Así, en adición, también se toma en cuenta que la persona está “fuera del trabajo y disponible para trabajar”, en la definición de desempleo, denominándose en el ámbito local “desocupación ampliada”. Salvo que se indique otra cosa, la información sobre desocupación es referida a la desocupación ampliada.

Las personas incluidas en las categorías “cesantes y buscan trabajo” y “buscan trabajo por primera vez” conforman la población en condición de desocupación abierta. En la categoría “ocultos o desalentados” se incluye a las personas desocupadas -cesantes o no- que no buscaron trabajo pero están disponibles para trabajar, sea por motivos relacionados con el mercado el mercado laboral o personales

<b>EMPLEO-TRABAJO</b>	
<b>06 3 013 Población desocupada ampliada</b>	
<b>Definición</b>	Personas de 10 años y más que no teniendo ocupación en el período de referencia, están buscando trabajo y no lo consiguen. Incluye a las personas que buscan trabajo de forma activa y a aquellas que aun cuando no buscaron trabajo y estan disponibles para trabajar.
<b>Unidad de medida</b>	Número de personas.
<b>Fuente</b>	Banco Central de la República Dominicana, <i>Tabulaciones de resultados de la Encuesta de Fuerza de Trabajo (EFT)</i> , disponibles en la página web institucional. Banco Central de la República Dominicana, Dpto. Cuentas Nacionales y Estadísticas Económicas, <i>Mercado de trabajo</i> , Informes de resultados anuales de la Encuesta de Fuerza de Trabajo.
<b>Tipo de dato</b>	Estimación de encuestas.
<b>Metodología de cálculo</b>	Corresponde a la sumatoria de la población de 10 años y más que en el período de referencia se encontraba desocupada -sea que haya o no buscado trabajo activamente- y estaba disponible de para trabajar. La variable desocupación corresponde a la desocupación ampliada.
<b>Periodicidad de la medición</b>	Anual.
<b>Desagregaciones</b>	Sexo. Grupos de edad. Nivel educativo. Zona de residencia. Grandes dominios geográficos. Regiones de desarrollo. Nivel de pobreza monetaria del hogar. Quintiles de ingreso del hogar.
<b>Comentarios</b>	Una persona está ocupada cuando realiza una actividad económica al menos una hora durante un periodo de referencia específico o estar temporalmente ausente de tal actividad.  En lo que concierne a la desocupación o desempleo, se distinguen dos tipos: “Desocupación abierta” y “Desocupación ampliada”. Este último corresponde a un concepto flexible en la definición de desocupación usualmente utilizada en el ámbito internacional. El mismo deriva de la disposición adoptada por la OIT para países, como en el caso de República Dominicana, con mercados de trabajo donde una significativa porción de la PEA o fuerza de trabajo se encuentra ocupada por cuenta propia. En este contexto, el significado de “buscando trabajo” como el único criterio para la determinación de la condición de desocupado asume una pertinencia restringida. Así, en adición, también se toma en cuenta que la persona está “fuera del trabajo y disponible para

	<p>trabajar”, en la definición de desempleo, denominándose en el ámbito local “desocupación ampliada”. Salvo que se indique otra cosa, la información sobre desocupación es referida a la desocupación ampliada.</p> <p>Las personas incluidas en las categorías “cesantes y buscan trabajo” y “buscan trabajo por primera vez” conforman la población en condición de desocupación abierta. En la categoría “ocultos o desalentados” se incluye a las personas desocupadas -cesantes o no- que no buscaron trabajo pero están disponibles para trabajar, sea por motivos relacionados con el mercado el mercado laboral o personales.</p>
--	--

<b>EMPLEO-TRABAJO</b>	
<b>06 3 014 Tasa de crecimiento de la población desocupada ampliada</b>	
<b>Definición</b>	Variación anual que experimenta la población desocupada ampliada.
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje.
<b>Fuente</b>	Banco Central de la República Dominicana, <i>Tabulaciones de resultados de la Encuesta de Fuerza de Trabajo (EFT)</i> , disponibles en la página web institucional.  Banco Central de la República Dominicana, Dpto. Cuentas Nacionales y Estadísticas Económicas, <i>Mercado de trabajo</i> , Informes de resultados anuales de la Encuesta de Fuerza de Trabajo.
<b>Tipo de dato</b>	Estimación de encuestas.
<b>Metodología de cálculo</b>	Se calcula como la variación entre el número total de personas desocupada (PD) en el año t y la PD del año t-1, expresado en porcentaje. $TC PD_t = ((PD_t / PD_{t-1}) - 1) * 100$ <p>La variable desocupación corresponde a la desocupación ampliada.</p>
<b>Periodicidad de la medición</b>	Anual.
<b>Desagregaciones</b>	Sexo. Grupos de edad. Nivel educativo. Zona de residencia. Grandes dominios geográficos. Regiones de desarrollo. Nivel de pobreza monetaria del hogar. Quintiles de ingreso del hogar.
<b>Comentarios</b>	

<b>EMPLEO-TRABAJO</b>	
<b>06 3 015 Estructura de la población desocupada ampliada</b>	
<b>Definición</b>	Distribución de la población desocupada agrupada en cada variable de desagregación de que se trate.
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje.
<b>Fuente</b>	Banco Central de la República Dominicana, <i>Tabulaciones de resultados de la Encuesta de Fuerza de Trabajo (EFT)</i> , disponibles en la página web institucional.  Banco Central de la República Dominicana, Dpto. Cuentas Nacionales y Estadísticas Económicas, <i>Mercado de trabajo</i> , Informes de resultados anuales de la Encuesta de Fuerza de Trabajo.
<b>Tipo de dato</b>	Estimación de encuestas.
<b>Metodología de cálculo</b>	Corresponde al cociente entre las personas desocupadas de 10 años y más que conforman cada componente de la variable de agregación determinada de que se trate (numerador) y la población desocupada total (denominador). El resultado es multiplicado por 100. La variable desocupación corresponde a la desocupación ampliada.
<b>Periodicidad de la medición</b>	Anual.
<b>Desagregaciones</b>	Sexo. Grupos de edad. Nivel educativo. Zona de residencia. Grandes dominios geográficos. Regiones de desarrollo. Nivel de pobreza monetaria del hogar. Quintiles de ingreso del hogar.
<b>Comentarios</b>	

<b>EMPLEO-TRABAJO</b>	
<b>06 3 016 Población desocupada ampliada según tipo de desocupación</b>	
<b>Definición</b>	Población desocupada clasificada según tenga experiencia laboral (cesante) o buscan trabajo por primera vez (nuevos desocupados).
<b>Unidad de medida</b>	Número de personas.
<b>Fuente</b>	Banco Central de la República Dominicana, <i>Tabulaciones de resultados de la Encuesta de Fuerza de Trabajo (EFT)</i> , disponibles en la página web institucional.  Banco Central de la República Dominicana, Dpto. Cuentas Nacionales y Estadísticas Económicas, <i>Mercado de trabajo</i> , Informes de resultados anuales de la Encuesta de Fuerza de Trabajo.
<b>Tipo de dato</b>	Estimación de encuestas.
<b>Metodología de cálculo</b>	Corresponde a la sumatoria la población desocupada correspondiente a cada tipo o condición de desocupación definida.  Tipos de desocupación: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cesantes (han trabajado).</li> <li>▪ Nuevos (buscan trabajo por primera vez).</li> </ul>
<b>Periodicidad de la medición</b>	Anual.
<b>Desagregaciones</b>	Sexo. Grupos de edad. Nivel educativo. Zona de residencia. Grandes dominios geográficos. Regiones de desarrollo. Nivel de pobreza monetaria del hogar. Quintiles de ingreso del hogar.
<b>Comentarios</b>	

<b>EMPLEO-TRABAJO</b>	
<b>06 3 017 Estructura de la población desocupada ampliada según tipo de desocupación</b>	
<b>Definición</b>	Distribución de la población desocupada total según tenga experiencia laboral (cesantes) o buscan trabajo por primera vez (nuevos desocupados).
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje.
<b>Fuente</b>	Banco Central de la República Dominicana, <i>Tabulaciones de resultados de la Encuesta de Fuerza de Trabajo (EFT)</i> , disponibles en la página web institucional.  Banco Central de la República Dominicana, Dpto. Cuentas Nacionales y Estadísticas Económicas, <i>Mercado de trabajo</i> , Informes de resultados anuales de la Encuesta de Fuerza de Trabajo.
<b>Tipo de dato</b>	Estimación de encuestas.
<b>Metodología de cálculo</b>	Es el resultado del cociente entre la población desocupada que conforma cada tipo o condición de desocupación definida (numerador) y la población desocupada total (denominador) correspondiente a cada variable de desagregación de que se trate. El resultado se multiplicado por 100.  Tipos de desocupación: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cesantes (han trabajado).</li> <li>▪ Nuevos (buscan trabajo por primera vez).</li> </ul>
<b>Periodicidad de la medición</b>	Anual.
<b>Desagregaciones</b>	Sexo. Grupos de edad. Nivel educativo. Zona de residencia. Grandes dominios geográficos. Regiones de desarrollo. Nivel de pobreza monetaria del hogar. Quintiles de ingreso del hogar.
<b>Comentarios</b>	

<b>EMPLEO-TRABAJO</b>	
<b>06 3 018 Cesantes según tiempo de cesantía (desocupación ampliada)</b>	
<b>Definición</b>	Distribución de la población económicamente activa que habiendo trabajado antes se encuentra desocupada y busca trabajo –activamente o no, y está disponible para trabajar, organizada según el tiempo de permanencia en dicha condición laboral.
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje.
<b>Fuente</b>	Encuestas de Fuerza de Trabajo (EFT).
<b>Tipo de dato</b>	Estimación de encuestas.
<b>Metodología de cálculo</b>	<p>El indicador se obtiene del cociente entre la población desocupada que había trabajado anteriormente y busca trabajo o está disponible para trabajar correspondiente a cada tiempo de cesantía determinado (numerador) y la población cesante total. El resultado se multiplica por 100.</p> <p>Estratos de clasificación del tiempo de cesantía:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Menos de 6 meses</li> <li>▪ De 6 meses a menos de 12 meses</li> <li>▪ De 1 año a menos de 3 años</li> <li>▪ De 3 años a menos de 5 años</li> <li>▪ De 5 años y más</li> </ul>
<b>Periodicidad de la medición</b>	Anual.
<b>Desagregaciones</b>	Sexo. Grupos de edad. Nivel educativo. Zona de residencia. Grandes dominios geográficos. Regiones de desarrollo. Nivel de pobreza monetaria del hogar. Quintiles de ingreso del hogar. Rama de actividad económica. Sector empleador.
<b>Comentarios</b>	<p>Este indicador aporta elementos del carácter estructural o coyuntural de la desocupación de la población activa con experiencia laboral en un período determinado. Cuando la duración de la cesantía es alta y persistente es síntoma de dificultades serias en el mercado de trabajo.</p> <p>Se destaca que el límite superior de las categorías que se utilizan en la encuesta para la clasificación de la duración en cesantía se refiere al momento de captura de la información, por consiguiente, el lapso considerado es solo un indicativo de la duración de la misma.</p>

<b>EMPLEO-TRABAJO</b>	
<b>06 3 019 Cesantes según motivos de cesantía (desocupación ampliada)</b>	
<b>Definición</b>	Distribución porcentual de la población cesante total agrupada según las razones por las cuales se encuentra en dicha condición laboral.
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje.
<b>Fuente</b>	Encuestas de Fuerza de Trabajo (EFT).
<b>Tipo de dato</b>	Estimación de encuestas.
<b>Metodología de cálculo</b>	<p>Corresponde al cociente entre el total de personas en edad de trabajar cesantes agrupadas en cada tipo de motivo o circunstancia por la cual quedó en situación de desocupación (numerador) y la población cesante total. El resultado es multiplicado por 100.</p> <p>Los motivos o causas de cesantía se definen como sigue:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Venció el contrato</li> <li>▪ Cerró la empresa</li> <li>▪ Despido</li> <li>▪ Jubiló o pensionó</li> <li>▪ Renunció</li> <li>▪ Otros</li> </ul>
<b>Periodicidad de la medición</b>	Anual.
<b>Desagregaciones</b>	Sexo. Grupos de edad. Nivel educativo. Zona de residencia. Grandes dominios geográficos. Regiones de desarrollo. Nivel de pobreza monetaria del hogar. Quintiles de ingreso del hogar. Rama de actividad económica. Sector empleador.
<b>Comentarios</b>	

<b>EMPLEO-TRABAJO</b>	
<b>06 3 020 Tasa de ocupación</b>	
<b>Definición</b>	Proporción de la población que está ocupada en alguna actividad económica respecto a la población en edad de trabajar.
<b>Unidad de medida</b>	En porcentaje.
<b>Fuente</b>	Banco Central de la República Dominicana, <i>Tabulaciones de resultados de la Encuesta de Fuerza de Trabajo (EFT)</i> , disponibles en la página web institucional.  Banco Central de la República Dominicana, Dpto. Cuentas Nacionales y Estadísticas Económicas, <i>Mercado de trabajo</i> , Informes de resultados anuales de la Encuesta de Fuerza de Trabajo.
<b>Tipo de dato</b>	Estimación de encuestas.
<b>Metodología de cálculo</b>	Es el cociente entre la población ocupada (numerador) y la población en edad de trabajar (denominador) correspondiente a cada variable de desagregación de que se trate. El resultado es multiplicado por 100: $\text{Tasa de Ocupación} = (\text{PO} / \text{PET}) * 100$
<b>Periodicidad de la medición</b>	Anual.
<b>Desagregaciones</b>	Sexo. Grupos de edad. Nivel educativo. Zona de residencia. Grandes dominios geográficos. Regiones de desarrollo. Nivel de pobreza monetaria del hogar. Quintiles de ingreso del hogar.
<b>Comentarios</b>	La Tasa de ocupación o <i>Tasa de empleo</i> es un indicador que aporta una aproximación del grado de aprovechamiento de los recursos humanos disponibles en el país para la actividad económica. Cambios en este indicador se asocian a movimientos en la <i>Tasa de desocupación</i> y en la <i>Tasa de actividad</i> .  Se considera ocupada a las personas de 10 años y más que laboran al menos una hora en la semana de referencia, sea en relación de dependencia (asalariada) o de forma independiente. Incluye a aquellas personas que realizan una actividad económica –remunerada o no-, o que aunque no hubiera trabajado, tenía empleo u ocupación del cual estuvo ausente por razones circunstanciales (enfermedad, vacaciones, huelga, etc.).

<b>EMPLEO-TRABAJO</b>	
<b>06 3 021 Tasa de crecimiento del empleo</b>	
<b>Definición</b>	Variación del número total de puestos de trabajo creados entre dos momentos de tiempo considerados.
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje.
<b>Fuente</b>	Banco Central de la República Dominicana, <i>Tabulaciones de resultados de la Encuesta de Fuerza de Trabajo (EFT)</i> , disponibles en la página web institucional. Banco Central de la República Dominicana, Dpto. Cuentas Nacionales y Estadísticas Económicas, <i>Mercado de trabajo</i> , Informes de resultados anuales de la Encuesta de Fuerza de Trabajo.
<b>Tipo de dato</b>	Estimación de encuestas.
<b>Metodología de cálculo</b>	Se calcula como la variación entre el número total de personas ocupadas (PO) en el año t y la PO del año t-1, expresado en porcentaje. $TC\ PO_t = ( PO_t / PO_{t-1} - 1) * 100$
<b>Periodicidad de la medición</b>	Anual.
<b>Desagregaciones</b>	Sexo. Grupos de edad. Nivel educativo. Zona de residencia. Grandes dominios geográficos. Regiones de desarrollo. Nivel de pobreza monetaria del hogar. Quintiles de ingreso del hogar. Rama de actividad económica. Sector de actividad económica. Grupo ocupacional. Sector empleador.
<b>Comentarios</b>	

<b>EMPLEO-TRABAJO</b>	
<b>06 3 022 Creación neta de empleo</b>	
<b>Definición</b>	Variación absoluta de la población total ocupada entre dos momentos de tiempo considerados.
<b>Unidad de medida</b>	Número de personas.
<b>Fuente</b>	Banco Central de la República Dominicana, <i>Tabulaciones de resultados de la Encuesta de Fuerza de Trabajo (EFT)</i> , disponibles en la página web institucional.  Banco Central de la República Dominicana, Dpto. Cuentas Nacionales y Estadísticas Económicas, <i>Mercado de trabajo</i> , Informes de resultados anuales de la Encuesta de Fuerza de Trabajo.
<b>Tipo de dato</b>	Estimación de encuestas.
<b>Metodología de cálculo</b>	Corresponde a la variación en términos absolutos en el número total de personas ocupadas que se registra entre dos entre dos momentos de tiempo (t) considerados. Fórmula = $PO_t - PO_{t-1}$
<b>Periodicidad de la medición</b>	Anual.
<b>Desagregaciones</b>	Sexo. Grupos de edad. Nivel educativo. Zona de residencia. Grandes dominios geográficos. Regiones de desarrollo. Nivel de pobreza monetaria del hogar. Quintiles de ingreso del hogar. Rama de actividad económica. Sector de actividad económica. Grupo ocupacional. Sector empleador.
<b>Comentarios</b>	

<b>EMPLEO-TRABAJO</b>	
<b>06 3 023 Población ocupada</b>	
<b>Definición</b>	Personas en edad de trabajar que aportan su mano de obra a la producción de bienes y servicios económicos.
<b>Unidad de medida</b>	Número de personas.
<b>Fuente</b>	Banco Central de la República Dominicana, <i>Tabulaciones de resultados de la Encuesta de Fuerza de Trabajo (EFT)</i> , disponibles en la página web institucional.  Banco Central de la República Dominicana, Dpto. Cuentas Nacionales y Estadísticas Económicas, <i>Mercado de trabajo</i> , Informes de resultados anuales de la Encuesta de Fuerza de Trabajo.
<b>Tipo de dato</b>	Estimación de encuestas.
<b>Metodología de cálculo</b>	Corresponde a la sumatoria de las personas en edad de trabajar y realizan alguna actividad económica por lo menos durante una hora en el período de referencia.
<b>Periodicidad de la medición</b>	Anual.
<b>Desagregaciones</b>	Sexo. Grupos de edad. Nivel educativo. Zona de residencia. Grandes dominios geográficos. Regiones de desarrollo. Nivel de pobreza monetaria del hogar. Quintiles de ingreso del hogar. Rama de actividad económica. Sector de actividad económica. Grupo ocupacional. Sector empleador..
<b>Comentarios</b>	Se considera ocupada a las personas de 10 años y más que laboran al menos una hora en la semana de referencia, sea en relación de dependencia (asalariada) o de forma independiente. Incluye a aquellas personas que realizan una actividad económica –remunerada o no-, o que aunque no hubiera trabajado, tenía empleo u ocupación del cual estuvo ausente por razones circunstanciales (enfermedad, vacaciones, huelga, etc.).

<b>EMPLEO-TRABAJO</b>	
<b>06 3 024 Estructura de la población ocupada</b>	
<b>Definición</b>	Distribución de la población ocupada relacionada al total de ocupados según de la variable de desagregación determinada de que se trate.
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje.
<b>Fuente</b>	Banco Central de la República Dominicana, <i>Tabulaciones de resultados de la Encuesta de Fuerza de Trabajo (EFT)</i> , disponibles en la página web institucional.  Banco Central de la República Dominicana, Dpto. Cuentas Nacionales y Estadísticas Económicas, <i>Mercado de trabajo</i> , Informes de resultados anuales de la Encuesta de Fuerza de Trabajo.).
<b>Tipo de dato</b>	Estimación de encuestas.
<b>Metodología de cálculo</b>	Es el resultado del cociente entre las personas ocupadas de 10 años y más que conforman cada componente de la variable de agregación determinada de que se trate (numerador) y la población ocupada total correspondiente (denominador). El resultado es multiplicado por 100.
<b>Periodicidad de la medición</b>	Anual.
<b>Desagregaciones</b>	Sexo. Grupos de edad. Nivel educativo. Zona de residencia. Grandes dominios geográficos. Regiones de desarrollo. Nivel de pobreza monetaria del hogar. Quintiles de ingreso del hogar. Rama de actividad económica. Sector de actividad económica. Grupo ocupacional. Sector empleador.
<b>Comentarios</b>	Se considera ocupada a las personas de 10 años y más que laboran al menos una hora en la semana de referencia, sea en relación de dependencia (asalariada) o de forma independiente. Incluye a aquellas personas que realizan una actividad económica –remunerada o no-, o que aunque no hubiera trabajado, tenía empleo u ocupación del cual estuvo ausente por razones circunstanciales (enfermedad, vacaciones, huelga, etc.).

<b>EMPLEO-TRABAJO</b>	
<b>06 3 025 Población ocupada según tipo de inserción laboral</b>	
<b>Definición</b>	Población ocupada total clasificada según la modalidad o forma en que participa en el mercado laboral.
<b>Unidad de medida</b>	Número de personas.
<b>Fuente</b>	Banco Central de la República Dominicana, <i>Tabulaciones de resultados de la Encuesta de Fuerza de Trabajo (EFT)</i> , disponibles en la página web institucional. Banco Central de la República Dominicana, Dpto. Cuentas Nacionales y Estadísticas Económicas, <i>Mercado de trabajo</i> , Informes de resultados anuales de la Encuesta de Fuerza de Trabajo.
<b>Tipo de dato</b>	Estimación de encuestas.
<b>Metodología de cálculo</b>	El indicador resulta del cociente entre la población ocupada total de 10 años y más en cada tipo de inserción laboral definida (numerador) y la población ocupada total de 10 años y más (denominador). El resultado se multiplica por 100. Los tipos de inserción laboral se definen como se detalla a continuación: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Asalariado(a): <ul style="list-style-type: none"> <li>- Asalariado sector privado: Empleado u obrero de empresas privadas, constituidas o no en sociedad). Incluye trabajadores del servicio doméstico.</li> <li>- Asalariado sector público: Empleado u obrero del sector público (Gobierno general y empresas públicas).</li> </ul> </li> <li>▪ Independiente: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuenta propia (profesional y no profesional).</li> <li>- Patrón/socio(a) activo(a) de empresas constituidas o no en sociedad.</li> </ul> </li> <li>▪ Trabajador no remunerado(a): <ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajador familiar.</li> <li>- Trabajador no familiar.</li> </ul> </li> </ul>
<b>Periodicidad de la medición</b>	Anual.
<b>Desagregaciones</b>	Sexo. Grupos de edad. Nivel educativo. Zona de residencia. Grandes dominios geográficos. Regiones de desarrollo. Nivel de pobreza monetaria del hogar. Quintiles de ingreso del hogar.
<b>Comentarios</b>	

<b>EMPLEO-TRABAJO</b>	
<b>06 3 026 Tasa de crecimiento de la población ocupada según tipo de inserción laboral</b>	
<b>Definición</b>	Variación anual de la población ocupada total entre dos períodos temporales determinados que se registra en cada modalidad en que participa en el mercado laboral.
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje.
<b>Fuente</b>	Banco Central de la República Dominicana, <i>Tabulaciones de resultados de la Encuesta de Fuerza de Trabajo (EFT)</i> , disponibles en la página web institucional. Banco Central de la República Dominicana, Dpto. Cuentas Nacionales y Estadísticas Económicas, <i>Mercado de trabajo</i> , Informes de resultados anuales de la Encuesta de Fuerza de Trabajo.
<b>Tipo de dato</b>	Estimación de encuestas.
<b>Metodología de cálculo</b>	<p>Se calcula como la variación entre el número total de ocupados en cada tipo de inserción en el año t y el año t-1, expresado en porcentaje:</p> $TC\ PO_{it} = ( PO_{it} / PO_{i\ t-1} - 1) * 100$ <p>Los tipos de inserción laboral se definen como se detalla a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Asalariado(a): <ul style="list-style-type: none"> <li>- Asalariado(a) sector privado: Empleado u obrero de empresas privadas, constituidas o no en sociedad). Incluye trabajadores del servicio doméstico.</li> <li>- Asalariado sector público: Empleado u obrero del sector público (Gobierno general y empresas públicas).</li> </ul> </li> <li>▪ Independiente: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuenta propia (profesional o no profesional).</li> <li>- Patrón/socia(a) activo(a) de empresas, constituidas o no en sociedad.</li> </ul> </li> <li>▪ Trabajador(a) no remunerado(a): <ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajador(a) familiar.</li> <li>- Trabajador(a) no familiar.</li> </ul> </li> </ul>
<b>Periodicidad de la medición</b>	Anual.
<b>Desagregaciones</b>	Sexo. Grupos de edad. Nivel educativo. Zona de residencia. Grandes dominios geográficos. Regiones de desarrollo. Nivel de pobreza monetaria del hogar. Quintiles de ingreso del hogar.
<b>Comentarios</b>	

<b>EMPLEO-TRABAJO</b>	
<b>06 3 027 Estructura de la población ocupada según tipo de inserción laboral</b>	
<b>Definición</b>	Distribución de la población ocupada total clasificada según la modalidad o forma en que participa en el mercado laboral.
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje.
<b>Fuente</b>	Banco Central de la República Dominicana, <i>Tabulaciones de resultados de la Encuesta de Fuerza de Trabajo (EFT)</i> , disponibles en la página web institucional.  Banco Central de la República Dominicana, Dpto. Cuentas Nacionales y Estadísticas Económicas, <i>Mercado de trabajo</i> , Informes de resultados anuales de la Encuesta de Fuerza de Trabajo.
<b>Tipo de dato</b>	Estimación de encuestas.
<b>Metodología de cálculo</b>	El indicador resulta del cociente entre la población ocupada en cada tipo de inserción laboral definida (numerador) y la población ocupada total (denominador) para cada variable de desagregación de que se trate. El resultado se multiplica por 100.  Los tipos de inserción laboral se definen como se detalla a continuación: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Asalariado(a): <ul style="list-style-type: none"> <li>- Asalariado(a) sector privado: Empleado u obrero de empresas privadas, constituidas o no en sociedad). Incluye trabajadores del servicio doméstico.</li> <li>- Asalariado sector público: Empleado u obrero del sector público (Gobierno general y empresas públicas).</li> </ul> </li> <li>▪ Independiente: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuenta propia (profesional o no profesional).</li> <li>- Patrón/socia(a) activo(a) de empresas, constituidas o no en sociedad.</li> </ul> </li> <li>▪ Trabajador(a) no remunerado(a): <ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajador(a) familiar</li> <li>- Trabajador(a) no familiar.</li> </ul> </li> </ul>
<b>Periodicidad de la medición</b>	Anual.
<b>Desagregaciones</b>	Sexo. Grupos de edad. Nivel educativo. Zona de residencia. Grandes dominios geográficos. Regiones de desarrollo. Nivel de pobreza monetaria del hogar. Quintiles de ingreso del hogar.
<b>Comentarios</b>	

<b>EMPLEO-TRABAJO</b>	
<b>06 3 028 Estructura de la población ocupada según sector empleador</b>	
<b>Definición</b>	Distribución de la población ocupada según el sector empleador donde labora.
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje.
<b>Fuente</b>	Banco Central de la República Dominicana, <i>Tabulaciones de resultados de la Encuesta de Fuerza de Trabajo (EFT)</i> , disponibles en la página web institucional.  Banco Central de la República Dominicana, Dpto. Cuentas Nacionales y Estadísticas Económicas, <i>Mercado de trabajo</i> , Informes de resultados anuales de la Encuesta de Fuerza de Trabajo.
<b>Tipo de dato</b>	Estimación de encuestas.
<b>Metodología de cálculo</b>	El indicador es el cociente entre la población ocupada en cada sector empleador definido donde desempeña su ocupación principal (numerador) y la población ocupada total. El resultado se multiplica por 100.  El sector empleador se define como sigue: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Sector público. Referido a entidades del gobierno central, entidades autónomas o descentralizadas y entidades del gobierno municipal.</li> <li>▪ Sector privado empresarial. Referido a empresas con fines de lucro y organizaciones sin fines de lucro establecidas en el país, sean nacionales o extranjeras. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Empresas locales. Referido a empresa no zona franca.</li> <li>- Zonas Francas</li> </ul> </li> <li>▪ Hogares. Referido a la demanda de trabajadores del servicio doméstico.</li> </ul>
<b>Periodicidad de la medición</b>	Anual.
<b>Desagregaciones</b>	Sexo. Grupos de edad. Nivel educativo. Zona de residencia. Grandes dominios geográficos. Regiones de desarrollo. Nivel de pobreza monetaria del hogar. Quintiles de ingreso del hogar. Rama de actividad económica Categoría ocupacional. Grupo ocupacional.
<b>Comentarios</b>	Este indicador muestra la capacidad empleadora de los diversos agentes públicos y privados que participan en el mercado de trabajo. El sector empleador privado se refiere tanto a las empresas constituidas o no en sociedad - incluyendo en estas últimas a los trabajadores por cuenta propia- como también a las organizaciones sin fines de lucro.

<b>EMPLEO-TRABAJO</b>	
<b>06 3 029 Estructura de la población ocupada según tamaño de la empresa</b>	
<b>Definición</b>	Distribución porcentual de la población ocupada desagregada según el tamaño de la empresa o institución privada donde labora respecto al total de ocupados privados.
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje.
<b>Fuente</b>	Encuestas de Fuerza de Trabajo (EFT).
<b>Tipo de dato</b>	Estimación de encuestas.
<b>Metodología de cálculo</b>	<p>El indicador es el cociente entre la población ocupada en el sector privado y público agrupada en cada estrato de tamaño de empresa o institución con o sin fines de lucro, y negocio de trabajador por cuenta propia- donde labora (numerador) y la población ocupada total correspondiente al sector privado. En ambos casos se excluyen a trabajadores del servicio doméstico. El resultado se multiplica por 100.</p> <p>El tamaño de la empresa o institución es determinado a partir de la estimación del número total de ocupados que declaran las personas entrevistadas. Estratos de ocupación definidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ De 1 a 4 personas.</li> <li>▪ De 5 a 10.</li> <li>▪ De 11 a 19.</li> <li>▪ De 20 y más.</li> </ul>
<b>Periodicidad de la medición</b>	Anual.
<b>Desagregaciones</b>	Sexo. Grupos de edad. Nivel educativo. Zona de residencia. Grandes dominios geográficos. Regiones de desarrollo. Nivel de pobreza monetaria del hogar. Quintiles de ingreso del hogar. Rama de actividad económica Categoría ocupacional. Grupo ocupacional.
<b>Comentarios</b>	

<b>EMPLEO-TRABAJO</b>	
<b>06 3 030 Población ocupada en los sectores formal e informal</b>	
<b>Definición</b>	Población ocupada que labora en el sector formal y en sector informal del mercado de trabajo.
<b>Unidad de medida</b>	Número de personas.
<b>Fuente</b>	Banco Central de la República Dominicana, <i>Tabulaciones de resultados de la Encuesta de Fuerza de Trabajo (EFT)</i> , disponibles en la página web institucional. Banco Central de la República Dominicana, Dpto. Cuentas Nacionales y Estadísticas Económicas, <i>Mercado de trabajo</i> , Informes de resultados anuales de la Encuesta de Fuerza de Trabajo. Encuestas Nacionales de Ingresos y Gastos del Hogar (ENGIH).
<b>Tipo de dato</b>	Estimación de encuestas.
<b>Metodología de cálculo</b>	Corresponde a la sumatoria de las personas de 10 años y más ocupada que forman parte del sector formal o informal, sean asalariados o no, según se define a continuación: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Sector formal. Incluye: a) Trabajadores en empresas privadas constituidas o no en sociedad, que laboran en empresas con más de 5 empleados, y b) empleados del sector público.</li> <li>▪ Sector informal. Incluye: a) Trabajadores en establecimientos de menos de 5 empleados; b) Trabajadores por cuenta propia que pertenezcan a los siguientes grupos ocupacionales: Agricultores y ganaderos; operadores y conductores; artesanos y operarios; comerciantes y vendedores; y trabajadores no calificados; c) Patron/socio activo que pertenezca a los siguientes grupos ocupacionales: Agricultores y ganaderos; operadores y conductores; artesanos y operarios; comerciantes y vendedores; y trabajadores no calificados; d) Trabajadores no remunerados, familiares o no; y e) Trabajadores del servicio doméstico.</li> </ul>
<b>Periodicidad de la medición</b>	Anual.
<b>Desagregaciones</b>	Sexo. Grupos de edad. Nivel educativo. Zona de residencia. Grandes dominios geográficos. Regiones de desarrollo. Nivel de pobreza monetaria del hogar. Quintiles de ingreso del hogar. Rama de actividad económica Categoría ocupacional. Grupo ocupacional.

<b>Comentarios</b>	
--------------------	--

<b>EMPLEO-TRABAJO</b>	
<b>06 3 031 Estructura de la población ocupada en los sectores formal e informal</b>	
<b>Definición</b>	Proporción de la población ocupada total que labora en los sectores formal e informal del mercado de trabajo.
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje.
<b>Fuente</b>	Banco Central de la República Dominicana, <i>Tabulaciones de resultados de la Encuesta de Fuerza de Trabajo (EFT)</i> , disponibles en la página web institucional. Banco Central de la República Dominicana, Dpto. Cuentas Nacionales y Estadísticas Económicas, <i>Mercado de trabajo</i> , Informes de resultados anuales de la Encuesta de Fuerza de Trabajo. Encuesta de Fuerza de Trabajo (EFT). Encuestas Nacionales de Ingresos y Gastos del Hogar (ENGIH).
<b>Tipo de dato</b>	Estimación de encuestas.
<b>Metodología de cálculo</b>	<p>Se calcula como el cociente entre el número de personas que laboran en el sector formal o informal (numerador) según criterios definidos y la población total ocupada (denominador), correspondiente al total de ocupados de cada variable de desagregación de que se trate. El resultado es multiplicado por cien.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Sector formal. Incluye: a) trabajadores en empresas privadas constituidas o no en sociedad, que laboran en empresas con más de 5 empleados, b) empleados del sector público, y c) trabajadores por cuenta propia y patron/socio activo que pertenezcan a los siguientes grupos ocupacionales, independientemente del tamaño del establecimiento donde labora: profesionales e intelectuales, gerentes y administradores, y profesionales y técnicos.</li> <li>▪ Sector Informal. Incluye: a) Trabajadores en establecimientos de menos de 5 empleados; b) Trabajadores por cuenta propia que pertenezcan a los siguientes grupos ocupacionales: Agricultores y ganaderos; operadores y conductores; artesanos y operarios; comerciantes y vendedores; y trabajadores no calificados; c) Patron/socio activo que pertenezca a los siguientes grupos ocupacionales: Agricultores y ganaderos; operadores y conductores; artesanos y operarios; comerciantes y vendedores; y trabajadores no calificados; d) Trabajadores no remunerados, familiares o no; y e) Trabajadores del servicio doméstico.</li> </ul>
<b>Periodicidad de la medición</b>	Anual.
<b>Desagregaciones</b>	Sexo. Grupos de edad. Nivel educativo. Zona de residencia. Grandes dominios geográficos. Regiones de desarrollo. Nivel de pobreza monetaria del hogar. Quintiles de ingreso del hogar. Rama de actividad económica Categoría ocupacional.

	Grupo ocupacional.
<b>Comentarios</b>	

<b>EMPLEO-TRABAJO</b>	
<b>06 3 032 Estructura de la población ocupada según condición de pobreza monetaria del hogar</b>	
<b>Definición</b>	Distribución porcentual del número total de ocupados desagregado por tipo de pobreza monetaria de sus respectivos hogares de acuerdo a la línea de pobreza de referencia.
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje.
<b>Fuente</b>	Encuestas de Fuerza de Trabajo (EFT). Encuesta de Condiciones de Vida (ENCOVI). Encuestas de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENGHI).
<b>Tipo de dato</b>	Estimación de encuestas.
<b>Metodología de cálculo</b>	Corresponde al cociente entre el número de personas ocupadas que integran cada categoría definida de condición de pobreza monetaria del hogar del cual forman parte (numerador) entre el total de ocupados (denominador). El resultado es multiplicado por 100.  La construcción del indicador involucra los pasos siguientes: 1) Cálculo del ingreso mensual per cápita del hogar. Se divide el ingreso mensual total de cada hogar entre el número de miembros del hogar. 2) Se compara el ingreso mensual per cápita del hogar con la línea de pobreza (indigencia) definida y se suma el número de personas ocupadas cuyo ingreso per cápita de sus hogares está por debajo de la línea de pobreza (indigencia).
<b>Periodicidad de la medición</b>	Anual.
<b>Desagregaciones</b>	Sexo. Grupos de edad. Nivel educativo. Zona de residencia. Grandes dominios geográficos. Regiones de desarrollo. Quintiles de ingreso del hogar. Rama de actividad económica Categoría ocupacional. Grupo ocupacional.
<b>Comentarios</b>	Ver mayores detalles metodológicos sobre la determinación de la condición del hogar en el Área Temática “Pobreza y distribución del ingreso”.

<b>EMPLEO-TRABAJO</b>	
<b>06 3 033 Escolaridad promedio de la fuerza de trabajo ocupada de 15 años y más</b>	
<b>Definición</b>	Número promedio de años de instrucción alcanzado por la población ocupada de 15 años y más de edad.
<b>Unidad de medida</b>	Años.
<b>Fuente</b>	Encuestas de Fuerza de Trabajo (EFT).
<b>Tipo de dato</b>	Estimación de encuestas.
<b>Metodología de cálculo</b>	Se selecciona la población ocupada de 15 y más años y se calcula el promedio de los años de instrucción alcanzado.
<b>Periodicidad de la medición</b>	Anual.
<b>Desagregaciones</b>	Sexo. Grupos de edad. Zona de residencia. Grandes dominios geográficos. Regiones de desarrollo. Nivel de pobreza monetaria del hogar. Quintiles de ingreso del hogar. Rama de actividad económica Categoría ocupacional. Grupo ocupacional. Sector empleador. Tamaño empresa.
<b>Comentarios</b>	

<b>EMPLEO-TRABAJO</b>	
<b>06 3 034 Estructura de la población infantil (5-14 años) según situación laboral y escolar</b>	
<b>Definición</b>	Distribución de la población total de 5 a 14 años de edad atendiendo a su condición laboral y situación de asistencia escolar.
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje.
<b>Fuente</b>	Encuestas de Fuerza de Trabajo (EFT). Encuestas Nacionales de Ingresos y Gastos del Hogar (ENGIH). Encuestas de Condiciones de Vida (ENCOVI).
<b>Tipo de dato</b>	Estimación de encuestas.
<b>Metodología de cálculo</b>	<p>Resultado del cociente entre el número de personas entre 5 y 14 años de edad correspondiente a cada categoría de situación laboral y escolar definida (numerador) y el total de la población de ese grupo etario (denominador), multiplicado por 100.</p> <p>Las categorías de situación laboral y escolar se definen como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabaja y estudia.</li> <li>• Solo trabaja.</li> <li>• Solo estudia.</li> <li>• No trabaja ni estudia.</li> </ul>
<b>Periodicidad de la medición</b>	Anual.
<b>Desagregaciones</b>	Sexo. Grupos de edad. Nivel educativo. Zona de residencia. Grandes dominios geográficos. Regiones de desarrollo. Nivel de pobreza monetaria del hogar. Quintiles de ingreso del hogar. Rama de actividad económica. Categoría ocupacional. Grupo ocupacional.
<b>Comentarios</b>	

<b>EMPLEO-TRABAJO</b>	
<b>06 3 035 Tasa de formalidad</b>	
<b>Definición</b>	Proporción de la población ocupada que labora en el sector formal respecto a la población total ocupada.
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje.
<b>Fuente</b>	Banco Central de la República Dominicana, <i>Tabulaciones de resultados de la Encuesta de Fuerza de Trabajo (EFT)</i> , disponibles en la página web institucional.  Banco Central de la República Dominicana, Dpto. Cuentas Nacionales y Estadísticas Económicas, <i>Mercado de trabajo</i> , Informes de resultados anuales de la Encuesta de Fuerza de Trabajo.
<b>Tipo de dato</b>	Estimación de encuestas.
<b>Metodología de cálculo</b>	Resultado del cociente entre el total de trabajadores privados y públicos que laboran en el sector formal (numerador) y la población ocupada total, tanto en el sector formal como informal (denominador) correspondiente a cada variable de desagregación; el resultado es multiplicado por 100.
<b>Periodicidad de la medición</b>	Anual.
<b>Desagregaciones</b>	Sexo. Grupos de edad. Nivel educativo. Zona de residencia. Grandes dominios geográficos. Regiones de desarrollo. Nivel de pobreza monetaria del hogar. Quintiles de ingreso del hogar. Rama de actividad económica Categoría ocupacional. Grupo ocupacional.
<b>Comentarios</b>	

<b>EMPLEO-TRABAJO</b>	
<b>06 3 036 Tasa de formalidad sector privado</b>	
<b>Definición</b>	Proporción de la población ocupada formal que labora en el sector privado respecto al total de ocupados en el sector privado.
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje.
<b>Fuente</b>	Banco Central de la República Dominicana, <i>Tabulaciones de resultados de la Encuesta de Fuerza de Trabajo (EFT)</i> , disponibles en la página web institucional.  Banco Central de la República Dominicana, Dpto. Cuentas Nacionales y Estadísticas Económicas, <i>Mercado de trabajo</i> , Informes de resultados anuales de la Encuesta de Fuerza de Trabajo.
<b>Tipo de dato</b>	Estimación de encuestas.
<b>Metodología de cálculo</b>	Resultado del cociente entre el total de trabajadores privados que laboran en el sector formal (numerador) y el total de ocupados privados, tanto en el sector formal como informal (denominador) correspondiente a cada variable de desagregación; el resultado es multiplicado por 100.
<b>Periodicidad de la medición</b>	Anual.
<b>Desagregaciones</b>	Sexo. Grupos de edad. Nivel educativo. Zona de residencia. Grandes dominios geográficos. Regiones de desarrollo. Nivel de pobreza monetaria del hogar. Quintiles de ingreso del hogar. Rama de actividad económica Categoría ocupacional. Grupo ocupacional.
<b>Comentarios</b>	

<b>EMPLEO-TRABAJO</b>	
<b>06 3 037 Tasa de asalarización</b>	
<b>Definición</b>	Porcentaje de la población total ocupada que se desempeña en un puesto de trabajo en condición laboral de dependencia con el empleador.
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje.
<b>Fuente</b>	Banco Central de la República Dominicana, <i>Tabulaciones de resultados de la Encuesta de Fuerza de Trabajo (EFT)</i> , disponibles en la página web institucional.  Banco Central de la República Dominicana, Dpto. Cuentas Nacionales y Estadísticas Económicas, <i>Mercado de trabajo</i> , Informes de resultados anuales de la Encuesta de Fuerza de Trabajo.
<b>Tipo de dato</b>	Estimación de encuestas.
<b>Metodología de cálculo</b>	Resulta del cociente entre el total de asalariados, es decir, trabajadores en relación de dependencia laboral con el empleador (numerador) y la población ocupada total (denominador) correspondiente a cada categoría de que se trate; el resultado es multiplicado por 100.  Para el cálculo de este indicador, en el total de asalariados se excluye a trabajadores del servicio doméstico y trabajadores no remunerados.
<b>Periodicidad de la medición</b>	Anual.
<b>Desagregaciones</b>	Sexo. Grupos de edad. Nivel educativo. Zona de residencia. Grandes dominios geográficos. Regiones de desarrollo. Nivel de pobreza monetaria del hogar. Quintiles de ingreso del hogar. Rama de actividad económica Sector de actividad económica. Categoría ocupacional. Grupo ocupacional. Sector empleador. Tamaño de empresa.
<b>Comentarios</b>	

<b>EMPLEO-TRABAJO</b>	
<b>06 3 038 Porcentaje de asalariados afiliados a algún tipo de seguro de salud</b>	
<b>Definición</b>	Proporción de la población asalariada que se encuentra afiliada a algún tipo de seguro de salud respecto al total de ocupados asalariados.
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje.
<b>Fuente</b>	Encuestas de Fuerza de Trabajo (EFT). Encuestas Nacionales de Ingresos y Gastos del Hogar (ENGIH). Encuestas Nacionales de Salud (ENDESA). Encuestas de Condiciones de Vida (ENCOVI).
<b>Tipo de dato</b>	Estimación de encuestas.
<b>Metodología de cálculo</b>	Se calcula como el cociente entre la población ocupada asalariada que declara estar afiliada a algún tipo de seguro de salud (numerador) y el total de población ocupada asalariada (denominador). El resultado es multiplicado por 100.
<b>Periodicidad de la medición</b>	Anual.
<b>Desagregaciones</b>	Sexo. Grupos de edad. Nivel educativo. Zona de residencia. Grandes dominios geográficos. Regiones de desarrollo. Nivel de pobreza monetaria del hogar. Quintiles de ingreso del hogar. Rama de actividad económica Sector de actividad económica. Categoría ocupacional. Grupo ocupacional. Sector empleador. Tamaño de empresa.
<b>Comentarios</b>	Constituye uno de los indicadores de la calidad del empleo. A diferencia de las demás encuestas de hogares de referencia, en la EFT, la captura información sobre la cobertura de seguro de salud de la población ocupada es limitada solo para los asalariados y, adicionalmente, que dicha afiliación sea referida a la empresa en la cual se desempeñan. De esta forma, deja fuera del registro a los trabajadores independientes (patronos y socios activos así como a los trabajadores por cuenta propia).

<b>EMPLEO-TRABAJO</b>	
<b>06 3 039 Porcentaje de asalariados afiliados a algún seguro o plan de pensión</b>	
<b>Definición</b>	Porcentaje de la población asalariada que se encuentra afiliada a algún tipo de seguro o plan de pensiones respecto al total de ocupados asalariados.
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Fuente</b>	Encuestas de Fuerza de Trabajo (EFT). Encuestas Nacionales de Ingresos y Gastos del Hogar (ENGIH). Encuestas de Condiciones de Vida (ENCOVI).
<b>Tipo de dato</b>	Estimación de encuestas.
<b>Metodología de cálculo</b>	Se calcula como el cociente entre la población ocupada asalariada que declara tener un seguro o plan de pensiones (numerador) y el total de población ocupada asalariada (denominador). El resultado es multiplicado por 100.
<b>Periodicidad de la medición</b>	Anual.
<b>Desagregaciones</b>	Sexo. Grupos de edad. Nivel educativo. Zona de residencia. Grandes dominios geográficos. Regiones de desarrollo. Nivel de pobreza monetaria del hogar. Quintiles de ingreso del hogar. Rama de actividad económica Sector de actividad económica. Categoría ocupacional. Grupo ocupacional. Sector empleador. Tamaño de empresa.
<b>Comentarios</b>	Constituye uno de los indicadores de la calidad del empleo. En la EFT, la captura de información sobre la cobertura previsional de la población ocupada es limitada solo para los asalariados, y, además, que la afiliación de trabajadores sea realizada desde la empresa en la cual se desempeñan. De esta forma, deja fuera del registro a trabajadores independientes (patronos o socios activos así como a trabajadores por cuenta propia).

<b>EMPLEO-TRABAJO</b>	
<b>06 3 040 Porcentaje de asalariados afiliados a alguna organización colectiva o sindicato</b>	
<b>Definición</b>	Proporción de la población asalariada que se encuentra afiliada a alguna organización colectiva o sindicato.
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje.
<b>Fuente</b>	Encuestas de Fuerza de Trabajo (EFT). Encuestas Nacionales de Ingresos y Gastos del Hogar (ENGIH). Encuestas de Condiciones de Vida (ENCOVI).
<b>Tipo de dato</b>	Estimación de encuestas.
<b>Metodología de cálculo</b>	Se calcula como el cociente entre la población ocupada asalariada que declara estar afiliada en alguna organización colectiva o sindicato (numerador) y el total de población ocupada asalariada (denominador). El resultado es multiplicado por 100.
<b>Periodicidad de la medición</b>	Anual.
<b>Desagregaciones</b>	Sexo. Grupos de edad. Nivel educativo. Zona de residencia. Grandes dominios geográficos. Regiones de desarrollo. Nivel de pobreza monetaria del hogar. Quintiles de ingreso del hogar. Rama de actividad económica. Sector de actividad económica. Categoría ocupacional. Grupo ocupacional. Sector empleador. Tamaño de empresa.
<b>Comentarios</b>	

<b>EMPLEO-TRABAJO</b>	
<b>06 3 041 Horas promedio semanales trabajadas en la ocupación principal</b>	
<b>Definición</b>	Cantidad de horas trabajadas promedio que desempeña la población ocupada total durante una semana de jornada laboral en su ocupación principal.
<b>Unidad de medida</b>	Número.
<b>Fuente</b>	Banco Central de la República Dominicana, <i>Tabulaciones de resultados de la Encuesta de Fuerza de Trabajo (EFT)</i> , disponibles en la página web institucional. Banco Central de la República Dominicana, Dpto. Cuentas Nacionales y Estadísticas Económicas, <i>Mercado de trabajo</i> , Informes de resultados anuales de la Encuesta de Fuerza de Trabajo. Encuestas Nacionales de Ingresos y Gastos del Hogar (ENGHH).
<b>Tipo de dato</b>	Estimación de encuestas.
<b>Metodología de cálculo</b>	Es el resultado del cociente entre la sumatoria de las horas semanales que regularmente trabaja cada trabajador en su ocupación laboral principal, sea como asalariado o trabajador independiente, y el número total de ocupados (denominador).
<b>Periodicidad de la medición</b>	Anual
<b>Desagregaciones</b>	Sexo. Grupos de edad. Nivel educativo. Zona de residencia. Grandes dominios geográficos. Regiones de desarrollo. Nivel de pobreza monetaria del hogar. Quintiles de ingreso del hogar. Rama de actividad económica Sector de actividad económica. Categoría ocupacional. Grupo ocupacional. Sector empleador. Tamaño de empresa. Sector formal e informal.
<b>Comentarios</b>	

<b>EMPLEO-TRABAJO</b>	
<b>06 3 042 Estructura de la población ocupada según el total de horas trabajadas</b>	
<b>Definición</b>	Distribución porcentual de la población ocupada clasificada según la cantidad de horas que regularmente trabajan durante una semana laboral en su ocupación principal.
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje.
<b>Fuente</b>	Encuestas de Fuerza de Trabajo (EFT).
<b>Tipo de dato</b>	Estimación de encuestas.
<b>Metodología de cálculo</b>	<p>El indicador resulta del cociente entre la sumatoria de horas promedio trabajadas por cada trabajador en su ocupación principal, sea como asalariado o trabajador independiente, que se registra en cada estrato de carga horaria total de trabajo semanal definida (numerador) y el número total de ocupados (denominador). El resultado se multiplica por 100.</p> <p>Los estratos de carga horaria semanal laboral regular se definen como sigue:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Menos de 15 horas.</li> <li>▪ De 15 a 29 horas.</li> <li>▪ De 30 a 39 horas.</li> <li>▪ De 40 a 44 horas.</li> <li>▪ De 45 a 60 horas.</li> <li>▪ Mas de 60 horas.</li> </ul>
<b>Periodicidad de la medición</b>	Anual. Semestral.
<b>Desagregaciones</b>	Sexo. Grupos de edad. Nivel educativo. Zona de residencia. Grandes dominios geográficos. Regiones de desarrollo. Nivel de pobreza monetaria del hogar. Quintiles de ingreso del hogar. Rama de actividad económica. Sector de actividad económica. Categoría ocupacional. Grupo ocupacional. Sector empleador. Tamaño de empresa. Sector formal e informal.
<b>Comentarios</b>	Constituye un indicador relevante de la intensidad de la relación laboral.

<b>EMPLEO-TRABAJO</b>	
<b>06 3 043 Población subocupada por insuficiencia de horas</b>	
<b>Definición</b>	Personas que trabajan involuntariamente menos de una jornada semanal completa y que quieren trabajar más horas y no lo consiguen.
<b>Unidad de medida</b>	Número de personas.
<b>Fuente</b>	Encuestas de Fuerza de Trabajo (EFT).
<b>Tipo de dato</b>	Estimación de encuestas.
<b>Metodología de cálculo</b>	<p>Corresponde a la sumatoria de las personas ocupadas y que de forma involuntaria laboran una jornada semanal por debajo de la carga horaria regular completa reglamentada y que quisieran trabajar más horas.</p> <p>Para la determinación de la subocupación horaria se consideran solo las personas que durante la semana anterior a la encuesta registran una jornada horaria inferior a la establecida según sector empleador (44h sector privado y 40h sector público), explicitan su interés en trabajar más horas y, además, aluden a causas no personales como razones explicativas de esta situación.</p>
<b>Periodicidad de la medición</b>	Anual.
<b>Desagregaciones</b>	Sexo. Grupos de edad. Nivel educativo. Zona de residencia. Grandes dominios geográficos. Regiones de desarrollo. Nivel de pobreza monetaria del hogar. Quintiles de ingreso del hogar. Rama de actividad económica. Sector de actividad económica. Categoría ocupacional. Grupo ocupacional. Sector empleador. Tamaño de empresa. Sector formal e informal.
<b>Comentarios</b>	<p>Este indicador también es conocido como <i>Subempleo visible</i>.</p> <p>Este un indicador del nivel de subutilización de la fuerza de trabajo disponible en el país. El fenómeno de la subocupación se vincula al trabajo precario. Se registra cuando la situación laboral de una persona no corresponde a determinadas normas reglamentadas, tales como la insuficiencia de horas no deseada o los bajos niveles de ingreso respecto al mínimo establecido, entre otras.</p>

<b>EMPLEO-TRABAJO</b>	
<b>06 3 044 Población subocupada por insuficiencia de ingresos</b>	
<b>Definición</b>	Personas ocupadas que perciben ingresos laborales inferiores al salario mínimo, aún trabajando en jornada horaria laboral igual o mayor a la reglamentada.
<b>Unidad de medida</b>	Número de personas.
<b>Fuente</b>	Encuestas de Fuerza de Trabajo (EFT).
<b>Tipo de dato</b>	Estimación de encuestas.
<b>Metodología de cálculo</b>	Corresponde a la sumatoria de las personas ocupadas que perciben ingresos laborales inferiores al salario mínimo correspondiente por sector empleador, aún cuando trabajen en jornada horaria igual o mayor a la reglamentada.
<b>Periodicidad de la medición</b>	Anual.
<b>Desagregaciones</b>	Sexo. Grupos de edad. Nivel educativo. Zona de residencia. Grandes dominios geográficos. Regiones de desarrollo. Nivel de pobreza monetaria del hogar. Quintiles de ingreso del hogar. Rama de actividad económica. Sector de actividad económica. Categoría ocupacional. Grupo ocupacional. Sector empleador. Tamaño de empresa. Sector formal e informal.
<b>Comentarios</b>	Este indicador también es conocido como <i>Subempleo invisible</i> .  Es un indicador del nivel de utilización de la fuerza de trabajo. El fenómeno de la subocupación se vincula al trabajo precario. Se registra cuando la situación laboral de una persona no corresponde a determinadas normas reglamentadas, tales como la insuficiencia de horas no deseada o los bajos niveles de ingreso respecto al mínimo establecido, entre otras.

<b>EMPLEO-TRABAJO</b>	
<b>06 3 045 Tasa de subocupación por insuficiencia de horas</b>	
<b>Definición</b>	Proporción de la población subocupada por insuficiencia de horas respecto al total de personas ocupadas. También es conocido por <i>Tasa de Subempleo visible</i> .
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje.
<b>Fuente</b>	Encuestas de Fuerza de Trabajo (EFT).
<b>Tipo de dato</b>	Estimación de encuestas.
<b>Metodología de cálculo</b>	Es el resultado del cociente entre la población ocupada que se encuentra en situación de subocupación por insuficiencia de horas (numerador) y la población ocupada total (denominador). El resultado se multiplica por 100.
<b>Periodicidad de la medición</b>	Anual
<b>Desagregaciones</b>	Sexo. Grupos de edad. Nivel educativo. Zona de residencia. Grandes dominios geográficos. Regiones de desarrollo. Nivel de pobreza monetaria del hogar. Quintiles de ingreso del hogar. Rama de actividad económica Sector de actividad económica. Categoría ocupacional. Grupo ocupacional. Sector empleador. Tamaño de empresa. Sector formal e informal.
<b>Comentarios</b>	Es un indicador del nivel de utilización de la fuerza de trabajo. El fenómeno de la subocupación se vincula al trabajo precario. Se registra cuando la situación laboral de una persona no corresponde a determinadas normas reglamentadas, tales como la insuficiencia de horas no deseada o los bajos niveles de ingreso respecto al mínimo establecido, entre otras.

<b>EMPLEO-TRABAJO</b>	
<b>06 3 046 Tasa de subocupación por insuficiencia de ingresos</b>	
<b>Definición</b>	Proporción de la población ocupada por insuficiencia de ingresos respecto al total de personas ocupadas.
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje.
<b>Fuente</b>	Encuestas de Fuerza de Trabajo (EFT).
<b>Tipo de dato</b>	Estimación de encuestas.
<b>Metodología de cálculo</b>	Es el cociente entre la población subocupada por insuficiencia de ingresos (numerador) y la población ocupada total (denominador). El resultado se multiplica por 100.
<b>Periodicidad de la medición</b>	Anual.
<b>Desagregaciones</b>	Sexo. Grupos de edad. Nivel educativo. Zona de residencia. Grandes dominios geográficos. Regiones de desarrollo. Nivel de pobreza monetaria del hogar. Quintiles de ingreso del hogar. Rama de actividad económica. Sector de actividad económica. Categoría ocupacional. Grupo ocupacional. Sector empleador. Tamaño de empresa. Sector formal e informal.
<b>Comentarios</b>	También es conocido por <i>Tasa de Subempleo invisible</i> .  Es un indicador del nivel de utilización de la fuerza de trabajo. El fenómeno de la subocupación se vincula al trabajo precario. Se registra cuando la situación laboral de una persona no corresponde a determinadas normas reglamentadas, tales como la insuficiencia de horas no deseada o los bajos niveles de ingreso respecto al mínimo establecido, entre otras.

<b>EMPLEO-TRABAJO</b>	
<b>06 3 047 Ocupados equivalentes a jornada completa</b>	
<b>Definición</b>	Total de puestos de trabajo expresado en términos de ocupación a jornada laboral regular completa.
<b>Unidad de medida</b>	Número de personas.
<b>Fuente</b>	Encuestas de Fuerza de Trabajo (EFT).
<b>Tipo de dato</b>	Estimación de encuestas.
<b>Metodología de cálculo</b>	<p>Resulta del cociente entre el total de horas trabajadas por las personas ocupadas, incluyendo las del empleo secundario (numerador) y el número promedio de horas trabajadas por las personas ocupadas a tiempo completo (denominador). La jornada laboral a tiempo completo es definida en 44 horas/semana para trabajadores del sector privado y en 40 horas/semana para trabajadores del sector público.</p> <p>Formula: (Número total de horas trabajadas / Promedio de horas trabajadas por los ocupados a tiempo completo) * 100.</p>
<b>Periodicidad de la medición</b>	Anual.
<b>Desagregaciones</b>	Sexo. Grupos de edad. Nivel educativo. Zona de residencia. Grandes dominios geográficos. Regiones de desarrollo. Nivel de pobreza monetaria del hogar. Quintiles de ingreso del hogar. Rama de actividad económica. Sector de actividad económica. Categoría ocupacional. Grupo ocupacional. Sector empleador. Tamaño de empresa. Sector formal e informal.
<b>Comentarios</b>	<p>Este es un indicador del nivel de utilización de la fuerza de trabajo disponible en el país. Presenta el total de ocupados calculado independientemente de la duración de la jornada de trabajo, ajustado al equivalente a ocupados a tiempo completo, es decir, como si todos los ocupados hubieran trabajado en jornada completa (44 o 40 horas/semana) en sus correspondientes actividades y sector empleador.</p> <p>Esto así, dado que a los fines operativos una persona se considera ocupada cuando ha trabajado al menos una hora en la semana de referencia de la encuesta, lo cual concede igual importancia numérica en términos de empleo</p>

	<p>a personas que tienen jornadas de trabajo muy diferenciadas, incluyendo una parte apreciable de personas que se ubican por debajo de la carga horaria completa reglamentada según sector, abarcando a aquellas que desearían trabajar más horas (subocupación horaria o visible).</p>
--	--

<b>EMPLEO-TRABAJO</b>	
<b>06 3 048 Estructura de la población asalariada según tipo contrato laboral</b>	
<b>Definición</b>	Distribución porcentual de trabajadores asalariados en cada tipo de contrato laboral en su ocupación principal respecto al total de asalariados.
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje.
<b>Fuente</b>	Encuestas de Fuerza de Trabajo (EFT).
<b>Tipo de dato</b>	Estimación de encuestas.
<b>Metodología de cálculo</b>	<p>El indicador resulta del cociente entre la sumatoria del número de asalariados que se registrada en cada tipo de contrato en su ocupación principal definido (numerador) y la población asalariada total (denominador). El resultado se multiplica por 100.</p> <p>Los tipos de contrato laboral se definen como sigue:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Indefinido.</li> <li>▪ Por un tiempo determinado.</li> <li>▪ Por un trabajo específico.</li> </ul>
<b>Periodicidad de la medición</b>	<p>Anual.</p> <p>Semestral.</p>
<b>Desagregaciones</b>	<p>Sexo.</p> <p>Grupos de edad.</p> <p>Nivel educativo.</p> <p>Zona de residencia.</p> <p>Grandes dominios geográficos.</p> <p>Regiones de desarrollo.</p> <p>Nivel de pobreza monetaria del hogar.</p> <p>Quintiles de ingreso del hogar.</p> <p>Rama de actividad económica</p> <p>Sector de actividad económica.</p> <p>Categoría ocupacional.</p> <p>Grupo ocupacional.</p> <p>Sector empleador.</p> <p>Tamaño de empresa.</p> <p>Sector formal e informal.</p>
<b>Comentarios</b>	

<b>EMPLEO-TRABAJO</b>	
<b>06 3 049 Estructura de la población asalariada según antigüedad en el trabajo</b>	
<b>Definición</b>	Distribución porcentual de las personas asalariadas desagregada según el tiempo de permanencia en el empleo.
<b>Unidad de medida</b>	En porcentaje.
<b>Fuente</b>	Encuestas de Fuerza de Trabajo (EFT).
<b>Tipo de dato</b>	Estimación de encuestas.
<b>Metodología de cálculo</b>	<p>Se calcula como el cociente entre el número de personas asalariadas en cada nivel de antigüedad en el empleo definido (numerador) y la población asalariada total (denominador). El resultado es multiplicado por 100.</p> <p>Los estratos por tiempo de antigüedad en el empleo se definen como sigue:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Menos de 3 meses.</li> <li>▪ De 3 a menos de 6 meses.</li> <li>▪ De 6 a 12 meses.</li> <li>▪ De 1 año a menos de 5 años.</li> <li>▪ De 5 a menos de 10 años.</li> <li>▪ Más de 10 años.</li> </ul>
<b>Periodicidad de la medición</b>	Anual.
<b>Desagregaciones</b>	Sexo. Grupos de edad. Nivel educativo. Zona de residencia. Grandes dominios geográficos. Regiones de desarrollo. Nivel de pobreza monetaria del hogar. Quintiles de ingreso del hogar. Rama de actividad económica Sector de actividad económica. Categoría ocupacional. Grupo ocupacional. Sector empleador. Tamaño de empresa. Sector formal e informal.
<b>Comentarios</b>	Este indicador aporta una aproximación del grado de la estabilidad laboral.

<b>EMPLEO-TRABAJO</b>	
<b>06 3 050 Ingreso laboral promedio por hora trabajada en ocupación principal</b>	
<b>Definición</b>	Remuneración monetaria por hora que en promedio percibe cada trabajador en su ocupación principal, expresada en pesos corrientes.
<b>Unidad de medida</b>	RD\$.
<b>Fuente</b>	Banco Central de la República Dominicana, <i>Tabulaciones de resultados de la Encuesta de Fuerza de Trabajo (EFT)</i> , disponibles en la página web institucional.  Banco Central de la República Dominicana, Dpto. Cuentas Nacionales y Estadísticas Económicas, <i>Mercado de trabajo</i> , Informes de resultados anuales de la Encuesta de Fuerza de Trabajo.  Encuestas Nacionales de Ingresos y Gastos del Hogar (ENGIH).  Encuestas de Condiciones de Vida (ENCOVI).
<b>Tipo de dato</b>	Estimación de encuestas.
<b>Metodología de cálculo</b>	Es el cociente entre la sumatoria del monto promedio de ingreso monetario laboral por hora trabajada que percibe cada trabajador asalariado o independiente en su ocupación principal (numerador) y el número total de ocupados (denominador).  En la determinación del ingreso monetario laboral se excluyen los beneficios legales (regalía pascual y otros beneficios monetarios) así como impuestos y deducciones por prestaciones sociales (seguro de salud, pensiones).
<b>Periodicidad de la medición</b>	Anual.
<b>Desagregaciones</b>	Sexo. Grupos de edad. Nivel educativo. Zona de residencia. Grandes dominios geográficos. Regiones de desarrollo. Nivel de pobreza monetaria del hogar. Quintiles de ingreso del hogar. Rama de actividad económica Sector de actividad económica. Categoría ocupacional. Grupo ocupacional. Sector empleador. Tamaño de empresa. Sector formal e informal.
<b>Comentarios</b>	

<b>EMPLEO-TRABAJO</b>	
<b>06 3 051 Ingreso laboral promedio mensual en ocupación principal</b>	
<b>Definición</b>	Remuneración monetaria mensual que en promedio percibe cada trabajador asalariado o independiente en su ocupación principal, expresada en pesos corrientes.
<b>Unidad de medida</b>	RD\$.
<b>Fuente</b>	Banco Central de la República Dominicana, <i>Tabulaciones de resultados de la Encuesta de Fuerza de Trabajo (EFT)</i> , disponibles en la página web institucional. Banco Central de la República Dominicana, Dpto. Cuentas Nacionales y Estadísticas Económicas, <i>Mercado de trabajo</i> , Informes de resultados anuales de la Encuesta de Fuerza de Trabajo. Encuestas Nacionales de Ingresos y Gastos del Hogar (ENGIH) Encuestas de Condiciones de Vida (ENCOVI)
<b>Tipo de dato</b>	Estimación de encuestas.
<b>Metodología de cálculo</b>	Es el cociente entre la sumatoria del monto promedio mensual de ingreso monetario laboral que de manera regular percibe cada trabajador asalariado o independiente en su ocupación principal (numerador) y el número total de ocupados (denominador). En la determinación del ingreso monetario laboral se excluyen los beneficios legales (regalía pascual y otros beneficios monetarios) así como impuestos y las deducciones por prestaciones sociales (seguro de salud, pensiones).
<b>Periodicidad de la medición</b>	Anual.
<b>Desagregaciones</b>	Sexo. Grupos de edad. Nivel educativo. Zona de residencia. Grandes dominios geográficos. Regiones de desarrollo. Nivel de pobreza monetaria del hogar. Quintiles de ingreso del hogar. Rama de actividad económica Sector de actividad económica. Categoría ocupacional. Grupo ocupacional. Sector empleador. Tamaño de empresa. Sector formal e informal.
<b>Comentarios</b>	

<b>EMPLEO-TRABAJO</b>	
<b>06 3 052 Ingreso laboral promedio mensual en dólares</b>	
<b>Definición</b>	Remuneración monetaria mensual que en promedio percibe cada trabajador asalariado o independiente en su ocupación principal, expresado en dólares.
<b>Unidad de medida</b>	US\$.
<b>Fuente</b>	<p>Banco Central de la República Dominicana, <i>Tabulaciones de resultados de la Encuesta de Fuerza de Trabajo (EFT)</i>, disponibles en la página web institucional.</p> <p>Banco Central de la República Dominicana, Dpto. Cuentas Nacionales y Estadísticas Económicas, <i>Mercado de trabajo</i>, Informes de resultados anuales de la Encuesta de Fuerza de Trabajo.</p> <p>Encuestas Nacionales de Ingresos y Gastos del Hogar (ENGIH).</p> <p>Encuestas de Condiciones de Vida (ENCOVI).</p>
<b>Tipo de dato</b>	Estimación de encuestas.
<b>Metodología de cálculo</b>	<p>Corresponde al cociente entre ingreso laboral monetario promedio en pesos corrientes en la ocupación principal sea como trabajador asalariado o independiente y la tasa oficial de cambio del dólar americano publicada por el Banco Central.</p> <p>En la determinación del ingreso monetario laboral se excluyen los beneficios legales (regalía pascual y otros) así como impuestos y las deducciones por prestaciones sociales (seguro de salud, pensiones).</p>
<b>Periodicidad de la medición</b>	Anual.
<b>Desagregaciones</b>	<p>Sexo.</p> <p>Grupos de edad.</p> <p>Nivel educativo.</p> <p>Zona de residencia.</p> <p>Grandes dominios geográficos.</p> <p>Regiones de desarrollo.</p> <p>Nivel de pobreza monetaria del hogar.</p> <p>Quintiles de ingreso del hogar.</p> <p>Rama de actividad económica</p> <p>Sector de actividad económica.</p> <p>Categoría ocupacional.</p> <p>Grupo ocupacional.</p> <p>Sector empleador.</p> <p>Tamaño de empresa.</p> <p>Sector formal e informal.</p>
<b>Comentarios</b>	

<b>EMPLEO-TRABAJO</b>	
<b>06 3 053 Tasa de crecimiento real del ingreso laboral mensual promedio</b>	
<b>Definición</b>	Variación anual que experimenta el ingreso laboral promedio mensual en la ocupación principal, expresada en términos reales.
<b>Unidad de medida</b>	RD\$.
<b>Fuente</b>	<p>Banco Central de la República Dominicana, <i>Tabulaciones de resultados de la Encuesta de Fuerza de Trabajo (EFT)</i>, disponibles en la página web institucional.</p> <p>Banco Central de la República Dominicana, Dpto. Cuentas Nacionales y Estadísticas Económicas, <i>Mercado de trabajo</i>, Informes de resultados anuales de la Encuesta de Fuerza de Trabajo.</p> <p>Encuestas Nacionales de Ingresos y Gastos del Hogar (ENGIH).</p> <p>Encuestas de Condiciones de Vida (ENCOVI).</p>
<b>Tipo de dato</b>	Estimación de encuestas.
<b>Metodología de cálculo</b>	<p>Se calcula como la variación del ingreso laboral (YL) promedio a precios constantes del año t y el ingreso laboral promedio a precios constantes del año t-1, expresado en porcentaje:</p> $TC\ YL_t = ((YL_t/YL_{t-1})-1) * 100$ <p>El ingreso laboral promedio a precios constantes se obtiene al deflactar el ingreso laboral promedio a precios corrientes, utilizando el Índice de Precios al Consumidor (IPC) registrado por el Banco Central.</p>
<b>Periodicidad de la medición</b>	Anual.
<b>Desagregaciones</b>	<p>Sexo.</p> <p>Grupos de edad.</p> <p>Nivel educativo.</p> <p>Zona de residencia.</p> <p>Grandes dominios geográficos.</p> <p>Regiones de desarrollo.</p> <p>Nivel de pobreza monetaria del hogar.</p> <p>Quintiles de ingreso del hogar.</p> <p>Rama de actividad económica</p> <p>Sector de actividad económica.</p> <p>Categoría ocupacional.</p> <p>Grupo ocupacional.</p> <p>Sector empleador.</p> <p>Tamaño de empresa.</p> <p>Sector formal e informal.</p>
<b>Comentarios</b>	

<b>EMPLEO-TRABAJO</b>	
<b>06 3 054a Razón del ingreso laboral promedio mensual de las mujeres respecto al de los hombres</b>	
<b>Definición</b>	Relación entre la remuneración monetaria mensual promedio que percibe cada mujer trabajadora en su ocupación principal y la correspondiente al de los hombres.
<b>Unidad de medida</b>	Razón.
<b>Fuente</b>	Banco Central de la República Dominicana, <i>Tabulaciones de resultados de la Encuesta de Fuerza de Trabajo (EFT)</i> , disponibles en la página web institucional. Banco Central de la República Dominicana, Dpto. Cuentas Nacionales y Estadísticas Económicas, <i>Mercado de trabajo</i> , Informes de resultados anuales de la Encuesta de Fuerza de Trabajo. Encuesta de Condiciones de Vida (ENCOVI). Encuestas de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENGHI).
<b>Tipo de dato</b>	Estimación de encuestas.
<b>Metodología de cálculo</b>	El indicador se obtiene dividiendo la remuneración monetaria mensual que en promedio percibe cada mujer trabajadora en su ocupación principal (numerador) entre el correspondiente al de los hombres (denominador).  En la determinación del ingreso monetario laboral se excluyen los beneficios legales (regalía pascual y otros) así como impuestos y las deducciones por prestaciones sociales (seguro de salud, pensiones).
<b>Periodicidad de la medición</b>	Anual.
<b>Desagregaciones</b>	Grupos de edad. Nivel educativo. Zona de residencia. Grandes dominios geográficos. Regiones de desarrollo. Nivel de pobreza monetaria del hogar. Quintiles de ingreso del hogar. Rama de actividad económica Sector de actividad económica. Categoría ocupacional. Grupo ocupacional. Sector empleador. Tamaño de empresa. Sector formal e informal.
<b>Comentarios</b>	

<b>EMPLEO-TRABAJO</b>	
<b>06 3 054b Razón del ingreso laboral promedio mensual de las mujeres respecto al de los hombres</b>	
<b>Definición</b>	Relación entre la remuneración monetaria por hora trabajada que en promedio percibe cada mujer trabajadora en su ocupación principal y la correspondiente al de los hombres.
<b>Unidad de medida</b>	Razón.
<b>Fuente</b>	Banco Central de la República Dominicana, <i>Tabulaciones de resultados de la Encuesta de Fuerza de Trabajo (EFT)</i> , disponibles en la página web institucional. Banco Central de la República Dominicana, Dpto. Cuentas Nacionales y Estadísticas Económicas, <i>Mercado de trabajo</i> , Informes de resultados anuales de la Encuesta de Fuerza de Trabajo. Encuesta de Condiciones de Vida (ENCOVI). Encuestas de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENGHI).
<b>Tipo de dato</b>	Estimación de encuestas.
<b>Metodología de cálculo</b>	El indicador se obtiene dividiendo la remuneración monetaria por hora trabajada que en promedio percibe cada mujer trabajadora en su ocupación principal (numerador) entre el correspondiente al de los hombres (denominador).  En la determinación del ingreso monetario laboral se excluyen los beneficios legales (regalía pascual y otros) así como impuestos y las deducciones por prestaciones sociales (seguro de salud, pensiones).
<b>Periodicidad de la medición</b>	Anual.
<b>Desagregaciones</b>	Grupos de edad. Nivel educativo. Zona de residencia. Grandes dominios geográficos. Regiones de desarrollo. Nivel de pobreza monetaria del hogar. Quintiles de ingreso del hogar. Rama de actividad económica Sector de actividad económica. Categoría ocupacional. Grupo ocupacional. Sector empleador. Tamaño de empresa. Sector formal e informal.
<b>Comentarios</b>	

<b>EMPLEO-TRABAJO</b>	
<b>06 3 055 Estructura de la población ocupada según nivel de ingreso laboral promedio en relación con el salario mínimo</b>	
<b>Definición</b>	Distribución del número total de ocupados según el ingreso laboral promedio percibido en la ocupación principal clasificados con referencia al salario mínimo vigente.
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje.
<b>Fuente</b>	Encuestas de Fuerza de Trabajo (EFT).
<b>Tipo de dato</b>	Estimación de encuestas.
<b>Metodología de cálculo</b>	<p>La construcción del indicador involucra los pasos siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Inicialmente, se calcula el ingreso laboral monetario mensual percibido en su ocupación principal por cada trabajador asalariado o independiente.</li> <li>2) Cada monto de ingreso laboral resultante se divide entre el valor del salario mínimo legal vigente de referencia. El resultado es agrupado en la correspondiente categoría de la escala de ingreso laboral definida.</li> <li>3) Finalmente, el total de casos registrados en cada categoría de la escala de ingresos se divide en el total de trabajadores considerados, y el resultado se multiplica por cien. La escala de ingreso laboral es definida en las siguientes categorías a partir del nivel de salario mínimo legal mensual vigente correspondiente empleados del sector público en el año que corresponda: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Menor a un salario mínimo.</li> <li>▪ Desde uno a menos de dos salarios mínimos.</li> <li>▪ Desde dos a menos de cinco salarios mínimos.</li> <li>▪ De cinco a diez salarios mínimo.</li> <li>▪ Más de diez salarios mínimos.</li> </ul> </li> </ol>
<b>Periodicidad de la medición</b>	Anual.
<b>Desagregaciones</b>	Sexo. Grupos de edad. Nivel educativo. Zona de residencia. Grandes dominios geográficos. Regiones de desarrollo. Nivel de pobreza monetaria del hogar. Quintiles de ingreso del hogar. Rama de actividad económica Categoría ocupacional. Grupo ocupacional. Sector empleador. Tamaño de empresa. Sector formal e informal.
<b>Comentarios</b>	

<b>EMPLEO-TRABAJO</b>	
<b>06 3 056 Ingreso laboral como porcentaje del ingreso total del hogar</b>	
<b>Definición</b>	Proporción que representan los ingresos laborales en los ingresos mensuales del hogar de las personas trabajadoras.
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje.
<b>Fuente</b>	Banco Central de la República Dominicana, <i>Tabulaciones de resultados de la Encuesta de Fuerza de Trabajo (EFT)</i> , disponibles en la página web institucional. Banco Central de la República Dominicana, Dpto. Cuentas Nacionales y Estadísticas Económicas, <i>Mercado de trabajo</i> , Informes de resultados anuales de la Encuesta de Fuerza de Trabajo. Encuestas de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENGHI).
<b>Tipo de dato</b>	Estimación de encuestas.
<b>Metodología de cálculo</b>	Corresponde al cociente entre el ingreso laboral promedio mensual de las personas asalariadas o independientes (numerador) que forman parte del hogar y el monto total de ingresos mensuales del hogar (denominador), expresado en porcentaje.  En la determinación del ingreso de los hogares se consideran los ingresos por trabajo asalariado (monetario y en especie) y del trabajo independiente (incluido el autosuministro y el valor del consumo de productos producidos por el hogar) así como las rentas de la propiedad, las jubilaciones y pensiones y otras transferencias recibidas por los hogares.
<b>Periodicidad de la medición</b>	Anual.
<b>Desagregaciones</b>	Grupos de edad. Nivel educativo. Zona de residencia. Grandes dominios geográficos. Regiones de desarrollo. Nivel de pobreza monetaria del hogar. Quintiles de ingreso del hogar. Rama de actividad económica Sector de actividad económica. Categoría ocupacional. Grupo ocupacional. Sector empleador. Tamaño de empresa. Sector formal e informal.
<b>Comentarios</b>	Ver mayores detalles metodológicos sobre la determinación del ingreso familiar en el indicador 03 3 021 ubicado en el Área temática “Pobreza y distribución del ingreso”.

<b>EMPLEO-TRABAJO</b>	
<b>06 3 057 Ingreso laboral promedio como porcentaje del PIB per cápita</b>	
<b>Definición</b>	Porcentaje que representa el ingreso laboral por ocupado respecto al Producto Interno Bruto (PIB) per cápita.
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje.
<b>Fuente</b>	<p>Banco Central de la República Dominicana, <i>Tabulaciones de resultados de la Encuesta de Fuerza de Trabajo (EFT)</i>, disponibles en la página web institucional.</p> <p>Banco Central de la República Dominicana, Dpto. Cuentas Nacionales y Estadísticas Económicas, <i>Mercado de trabajo</i>, Informes de resultados anuales de la Encuesta de Fuerza de Trabajo.</p> <p>Bases de datos semestrales de la Encuesta de Fuerza de Trabajo (EFT).</p> <p>Encuestas de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENGHI).</p> <p>Informes anuales de Cuentas Nacionales, Banco Central de la República Dominicana.</p>
<b>Tipo de dato</b>	Estimación de encuestas.
<b>Metodología de cálculo</b>	Es el cociente entre el monto promedio mensual de ingreso monetario laboral que de manera regular percibe cada trabajador asalariado o independiente en su ocupación principal (numerador) y el PIB por habitante (denominador); el resultado es multiplicado por cien.
<b>Periodicidad de la medición</b>	Anual.
<b>Desagregaciones</b>	Nacional.
<b>Comentarios</b>	

<b>EMPLEO-TRABAJO</b>	
<b>06 3 058 Productividad del trabajo</b>	
<b>Definición</b>	Relación entre el valor Agregado generado por la economía y el número total de ocupados.
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje.
<b>Fuente</b>	<p>Banco Central de la República Dominicana, <i>Tabulaciones de resultados de la Encuesta de Fuerza de Trabajo (EFT)</i>, disponibles en la página web institucional.</p> <p>Banco Central de la República Dominicana, Dpto. Cuentas Nacionales y Estadísticas Económicas, <i>Mercado de trabajo</i>, Informes de resultados anuales de la Encuesta de Fuerza de Trabajo.</p> <p>Informes anuales de Cuentas Nacionales, Banco Central de la República Dominicana.</p>
<b>Tipo de dato</b>	Estimación de encuestas.
<b>Metodología de cálculo</b>	Es el cociente entre el el valor agregado (PIB a costo de factores) generado por la economía (numerador) y el número total de ocupados (denominador).
<b>Periodicidad de la medición</b>	Anual.
<b>Desagregaciones</b>	Nacional. Rama de actividad económica.
<b>Comentarios</b>	